

Informe a la Comunidad 2019

de la Rama Judicial de Puerto Rico



eficiencia

transparencia

acceso a la justicia





Informe a la Comunidad 2019

de la Rama Judicial de Puerto Rico



4

Mensaje de la Jueza
Presidenta

6

Mensaje del Director
Administrativo

8

Composición del Tribunal
General de Justicia

9

Pilares de nuestra política
pública

10

Situación Fiscal de la Rama
Judicial

13

Iniciativas para garantizar
la eficiencia en los tribunales

15

Acceso a la Justicia

36

Tecnología para la Justicia:
Modernización y Eficiencia

41

Educación y Relaciones con
la comunidad

56

Iniciativas para Garantizar la
Transparencia y Acceso a la
Información

59

Fortalecimiento y Apoyo a la
Gestión Judicial

66

Desempeño Judicial

70

Eventos especiales

72

In Memoriam

73

Mapa de las Regiones
Judiciales

74

Lista de los Jueces y Juezas
del Tribunal Supremo, del
Tribunal de Apelaciones
y del Tribunal de Primera
Instancia

80

Lista de los Directores
Ejecutivos, Secretarías
Regionales, Alguaciles
Regionales

Mensaje de la Jueza Presidenta

No cabe duda que en este año el Poder Judicial de Puerto Rico operó como el ancla de nuestro sistema de gobierno. Proveyó la certeza y estabilidad que exigía el momento histórico y se probó como una institución que, más que necesaria, es indispensable para nuestra democracia.

Pero más allá de actuar a la altura de los tiempos en determinadas circunstancias, obrar con transparencia y en apego estricto al objetivo de rendir cuentas es un imperativo diario para el Poder Judicial. Este Informe a la Comunidad 2019 es un elemento en esa dirección.

Esta publicación incluye información relevante sobre ciertos proyectos judiciales y administrativos que se desarrollaron durante el Año Fiscal 2018-2019. Resume, entre otras, las iniciativas relacionadas al acceso a la justicia, la innovación tecnológica para agilizar los trámites judiciales, los programas de educación a la comunidad, y otros servicios que proveemos, todos, centrados en una visión de puertas abiertas hacia la gente.

Compartimos también, datos valiosos sobre la función judicial, la capacitación a los jueces y juezas, el presupuesto y las medidas de eficiencia que implementamos durante este periodo. A fin de cuentas, la confianza del Pueblo en su sistema de justicia se fortalece cuando —además de resolver conflictos con equidad, sensibilidad y respeto a la ley y a los derechos humanos— la ciudadanía conoce como se administran los recursos públicos que le han confiado.

Las iniciativas que presentamos en este Informe son solo una muestra de una labor constante por parte de nuestra institución, pero representan el compromiso y el espíritu de servicio de todos los que laboramos en el Poder Judicial de Puerto Rico. Representa también nuestro compromiso por mejorar continuamente nuestro sistema de tribunales para que sea más eficiente, accesible y humano en beneficio de nuestro Pueblo.

Agradezco a toda la Judicatura y a los funcionarios que nos acompañaron en esta tarea compleja de mantener un Poder Judicial independiente y confiable. Doy gracias a toda la ciudadanía por su mirada crítica y vigilante sobre el servicio que se nos ha confiado. Sepan que continuaremos en esta senda de servicio con integridad, dedicación y optimismo hacia el futuro.

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta



“La confianza del Pueblo en su sistema de justicia se fortalece cuando —además de resolver conflictos con equidad, sensibilidad y respeto a la ley y a los derechos humanos— la ciudadanía conoce como se administran los recursos públicos que le han confiado.”

– Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta



“Este informe da cuenta de estas y de otras iniciativas desarrolladas en el 2019. También da cuenta del trabajo judicial y de la forma en que la Rama Judicial utilizó el presupuesto que le fue asignado durante el año fiscal 2018-2019. Sus páginas resumen cómo el esfuerzo de miles de servidores públicos y de nuestra judicatura se traduce en adelantos en la agenda de justicia de Puerto Rico.”

– Sigfrido Steidel Figueroa
Director Administrativo de los Tribunales

Mensaje del Director Administrativo

En el 2019 retomamos con normalidad la agenda de trabajo que se vio interrumpida en el 2017 y buena parte del 2018 debido a las fuerzas de la naturaleza. Fue un año que permitió adelantar proyectos de importancia para el Poder Judicial Puertorriqueño y la comunidad jurídica en general. Así, se completó la expansión del Sistema Unificado de Manejo de Casos (SUMAC) en casos civiles y de familia, se creó una plataforma digital para la presentación y manejo de casos más eficiente, se fortaleció la infraestructura tecnológica para facilitar la realización de videoconferencias en las salas judiciales y se expandieron diversos programas de apoyo a la función judicial, como lo fue la sala especializadas en violencia de género que se inauguró en la Región Judicial de Utuado.

Conscientes de que el Poder Judicial puertorriqueño puede hacer más para atender las necesidades sociales, inauguramos en la Región Judicial de Caguas el Programa “Por la Juventud”, un proyecto novedoso en el que, con un enfoque preventivo, jueces mentores y funcionarios judiciales colaboran con los recursos escolares y municipales para proveer a jóvenes de escuelas públicas herramientas que les ayuden a superar las limitaciones que impiden su pleno desarrollo. Se suman a este esfuerzo los proyectos educativos que en las escuelas y comunidades se han continuado y ampliado para educar sobre la función de los tribunales y sobre la importancia de contar con un Poder Judicial independiente.

Este informe da cuenta de estas y de otras iniciativas desarrolladas en el 2019. También da cuenta del trabajo judicial y de la forma en que la Rama Judicial utilizó el presupuesto que le fue asignado durante el año fiscal 2018-2019. Sus páginas resumen cómo el esfuerzo de miles de servidores públicos y de nuestra judicatura se traduce en adelantos en la agenda de justicia de Puerto Rico.

Sigfrido Steidel Figueroa

Director Administrativo de los Tribunales

Composición del Tribunal General de Justicia



— Jerarquía en lo judicial

• • • • Jerarquía en lo administrativo



Pilares de nuestra política pública

Acceso a la Justicia

Transparencia



Eficiencia



Situación Fiscal de la Rama Judicial*

Presupuesto

- La asignación presupuestaria de la Rama Judicial se rige bajo la Ley Núm. 286-2002, la cual le provee autonomía presupuestaria al establecer un porcentaje fijo a asignarse de las rentas anuales ingresadas al Fondo General del Tesoro de Puerto Rico.
- Esta ley le reconoce su facultad, como organismo independiente de las otras ramas de gobierno, en la distribución, el manejo y el control de su presupuesto.
- Dicho estatuto también estableció que a la Rama Judicial se le honraría la asignación por fórmula del año anterior en caso de una disminución de los recaudos para cualquier año.
- Sin embargo, a raíz de la situación fiscal que atraviesa Puerto Rico, la aplicación de la asignación automática por fórmula quedó congelada con la aprobación de la Ley Núm. 66-2014 y posteriormente con la Ley Núm. 3-2017, conocida como Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico.
- Para el Año Fiscal 2018-2019 el presupuesto sufrió un recorte de aproximadamente \$29 millones, reducción que se suma a las reducciones previas del presupuesto de la Rama Judicial.



Distribución del Presupuesto de la Rama Judicial de Puerto Rico

Para el Año Fiscal 2018-2019, la asignación presupuestaria fue de un total de recursos de **\$307.8 millones**



\$293.2 millones

Asignaciones especiales del fondo general

\$13.9 millones en aranceles



\$596 mil fondos federales

1.16%

El presupuesto de la Rama Judicial representa el 1.16% del presupuesto consolidado del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico



\$29 millones

recorte en el presupuesto del Año Fiscal 2018-2019

74%

del presupuesto de la Rama Judicial se destina al Tribunal de Primera Instancia en sus 13 Regiones Judiciales



Proyección del gasto para el 2019-2020



A continuación, se presenta la distribución del presupuesto por dependencia judicial para el Año Fiscal 2019-2020:



Iniciativas para garantizar la eficiencia en los tribunales



Durante el periodo que cubre este informe se desarrollaron y ampliaron múltiples iniciativas con el propósito de promover y garantizar la eficiencia en los tribunales.



Se implementaron Órdenes Administrativas Regionales Uniformes para uniformar los procesos administrativos y el manejo de casos y asuntos en todas las Regiones Judiciales. Esto incluye:

- Trámite administrativo para el manejo de expedientes ante determinaciones de inhibición
- Traslado de casos
- Manejo de casos sobre reclamación de alimentos
- Petición de autorización judicial
- Trámite para la expedición y diligenciamiento de las órdenes de registro y allanamiento
- Cobro de dinero: Regla 60
- Manejo de casos de divorcio
- Horario para llevar a cabo el proceso de desinsaculación del jurado
- Funciones de los jueces coordinadores y las juezas coordinadoras
- Solicitudes de Regrabación



ATENCIÓN EFICIENTE DE LOS CASOS

El 20 de septiembre de 2018 la Jueza Presidenta emitió una Orden administrativa para asegurar la atención más eficiente de los casos de seguros presentados tras el paso de los huracanes Irma y María, mediante la designación de jueces y juezas adiestrados en el tema de seguros.





Se establecieron indicadores de calidad para monitorear el porcentaje de casos sin resolución que pasan de un año al otro y medir la capacidad del tribunal para finalizar los asuntos.

Se estableció que los jueces deben presentar informes periódicos de casos pendientes de resolución de más de dos años a los jueces administradores.

Se mejoraron los informes estadísticos trimestrales y anuales a los jueces administradores para el monitoreo de la labor judicial.

El Negociado para la Administración del Servicio de Jurado, que emite y certifica las listas de las y los candidatos a jurados para los procesos criminales, culminó la fase de prueba del proyecto para el envío de las cancelaciones de notificaciones del jurado por correo electrónico. Las notificaciones serán emitidas a través de un módulo integrado al sistema JURA, de manera que las y los candidatos a jurados reciban las cancelaciones de forma inmediata.



En el Año Fiscal 2018-2019 se enviaron aproximadamente 40,000 cuestionarios a jurados potenciales y 19,000 notificaciones de designación como jurado.

Guías para el manejo uniforme de casos y asuntos por materia



- En abril de 2019 se completaron las guías para el manejo de casos civiles, como una herramienta adicional para los jueces y juezas.
- Se encuentran en proceso las guías para asuntos municipales y relaciones de familia.

Revisión de procesos y funciones de las secretarías



- A la luz de la implementación del sistema de presentación electrónica en los tribunales, conocido como SUMAC, se revisaron los procesos en las secretarías para agilizar los desarrollos tecnológicos recién incorporados para el manejo de casos.

Adopción del nuevo reglamento de abogados de oficio y su integración con SUMAC para facilitar representación legal a indigentes y promover un mecanismo más eficiente.



Acceso a la Justicia



Durante el Año Fiscal 2018-2019 se desarrollaron y ampliaron múltiples iniciativas para facilitar el acceso a la justicia en sus distintas dimensiones y para impactar a todas las poblaciones, especialmente a las más vulnerables. A continuación, se resumen los distintos proyectos e iniciativas.

Proyectos para promover el Acceso a la Justicia

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

- Como parte del compromiso de la Rama Judicial de Puerto Rico para atender con sensibilidad y urgencia la violencia de género que afecta al País, se han desarrollado múltiples iniciativas, entre las que se destaca el Proyecto de las Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica, el Proyecto de Especialización de los Servicios en Casos de Violencia Doméstica y el Sistema de Órdenes de Protección Automatizadas.
- A continuación, se resumen las iniciativas desarrolladas durante el Año Fiscal 2018-2019, las



Como parte de la inauguración de la primera Sala Especializada en Violencia de Género, la Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez firmó un acuerdo de colaboración.

cuales incluyen adiestramientos especializados en temas de violencia de género dirigidos a la Judicatura, personal de alguacilazgo y secretaría, además de la comunidad en general.

SE INAUGURÓ LA PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO

- En junio de 2019 se inauguró la primera Sala Especializada en casos de Violencia de Género (SEVG) de Puerto Rico en la Región Judicial de Utuado.
- Mediante la implantación de este proyecto piloto, se atenderá desde un modelo de sala especializada, por primera vez,

dos de las manifestaciones más serias de la violencia de género: la violencia doméstica y la violencia sexual. Con la apertura de esta sala la Rama Judicial se coloca a la vanguardia en el manejo de casos de violencia de género, al convertirse en la primera jurisdicción de los Estados Unidos en atender casos de violencia sexual y de violencia doméstica desde un modelo de Sala Especializada.

- Como parte de los trabajos de implementación de dicha Sala, se firmó un acuerdo de colaboración con diversas agencias gubernamentales, municipios, universidades y organizaciones no gubernamentales, dirigido a

Estudiantes de la Liga Atlética Policiáca expusieron sus obras con temas en contra de la violencia durante la inauguración de la Sala Especializada en Utuado.



garantizar la prestación de los servicios para las poblaciones más vulnerables de la Región. Las entidades y organizaciones firmantes del acuerdo de colaboración fueron:

- o los municipios de Utuado, Lares y Jayuya;
- o el Departamento de Justicia;
- o el Departamento de la Familia;
- o el Departamento de Salud;
- o la Oficina de la Procuradora de las Mujeres;
- o la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico;
- o la Universidad Carlos Albizu;
- o Coordinadora Paz para las Mujeres;
- o el Hospital General de Castañer;
- o Hogar Ruth;
- o el Instituto Prevocacional;
- o Fundación Alas a la Mujer;
- o Centro Salud y Justicia de Puerto Rico;
- o la Oficina de Promoción y Desarrollo Humano;
- o Centro de la Mujer Dominicana y
- o Servicios Legales de Puerto Rico.

ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE DISTINGUEN LA SALA ESPECIALIZADA DE GÉNERO SON:



- el desarrollo de calendarios especializados para la atención de los casos



- la designación de jueces y juezas especializados(as) en el tema de la violencia de género



- la capacitación de todos(as) los(las) funcionarios(as) que laboran en los tribunales sobre el tema de la violencia de género



- áreas de servicio separadas para las partes peticionarias y las partes peticionadas



- un salón infantil



- servicios de intercesoría legal y representación legal y servicios psicológicos especializados en casos de agresión sexual, entre otros

“Hoy, como parte de este compromiso inquebrantable para dar respuesta a los reclamos que requieren mayor urgencia, damos inicio al Proyecto Piloto de Salas Especializadas en Casos de Violencia de Género. Se trata de una iniciativa que busca intervenir adecuadamente con los casos de violencia de género con jueces, juezas y personal capacitado para atender dignamente a víctimas y victimarios. Desde una perspectiva de género que les permita identificar el fenómeno social para sancionar con la debida diligencia, cuando proceda, y para garantizar la seguridad y protección de todas las personas involucradas”.

—Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta

SALAS ESPECIALIZADAS EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

- La Rama Judicial inició una evaluación para medir la eficiencia y garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados desde los inicios de las Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica.
- El enfoque de la evaluación incluye las siguientes áreas: ofrecimiento de un procedimiento eficiente y adecuado para los casos, promoción de la seguridad a las personas afectadas por la violencia doméstica, establecimiento de una supervisión judicial intensiva a las personas agresoras de violencia doméstica y facilitación de la atención temprana a las partes.
- Las intercesoras legales en las Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica brindaron sus servicios a 9,511 personas, en horario diurno y nocturno.
- En el Año Fiscal 2018-2019, un total de 1,507 personas evaluaron los servicios de las Salas Especializadas de Violencia Doméstica.
 - Una proporción alta de las personas indicó sentirse muy satisfechas con los servicios ofrecidos (94%), el tiempo de espera para ser atendidos en las salas (89%) y el trato del personal de la sala (97%).
 - Casi la totalidad de los(las) participantes recomendaría a otras personas los servicios de las Salas Especializadas de Violencia Doméstica (98%).



Durante el Año Fiscal 2018-2019, en las siete (7) Salas Especializadas en Casos de Violencia Doméstica disponibles hasta ese periodo, se atendieron

15,259
personas.

Además, en este periodo, en

2,229
casos

se brindaron servicios de representación legal para las víctimas.



A continuación, se aprecia el número de órdenes de protección - solicitadas y emitidas (tanto ex-parte como finales) - en todas las Regiones Judiciales correspondientes a los años fiscales 2017-2018 y 2018-2019:

Región	Año Fiscal 2017-2018			Año Fiscal 2018-2019		
	Solicitudes de órdenes de protección	Órdenes de protección ex parte emitidas	Órdenes de protección finales emitidas	Solicitudes de órdenes de protección	Órdenes de protección ex parte emitidas	Órdenes de protección finales emitidas
Aguadilla	673	455	243	741	488	294
Aibonito	550	305	246	556	314	214
Arecibo	888	644	303	859	637	299
Bayamón	2,106	1,526	679	1,978	1,376	812
Caguas	1,017	613	550	1,023	812	609
Carolina	636	378	286	711	446	348
Fajardo	579	343	152	424	278	143
Guayama	377	250	148	398	277	193
Humacao	554	402	181	564	441	197
Mayagüez	752	508	279	788	539	330
Ponce	1,081	684	379	1,171	712	440
San Juan	1,818	1,246	415	1,893	1,188	474
Utua	300	224	161	326	186	153
Total	11,331	7,578	4,022	11,432	7,694	4,507

Fuente de información: Sistema de Órdenes de Protección Automatizadas (OPA).

PROGRAMA POR LA JUVENTUD

- La Jueza Presidenta Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, suscribió en junio de 2019 acuerdos de colaboración con el Departamento de Educación y el Municipio Autónomo de Caguas para la implementación del programa *Por la Juventud*, un esfuerzo de la Rama Judicial para prevenir conductas de alto riesgo y promover el buen comportamiento y el desarrollo de habilidades sociales en los menores de edad.
- El programa *Por la Juventud* tiene como objetivo que los menores participantes aumenten la asistencia a la escuela y mejoren sus problemas de conducta tanto en el escenario escolar como en su hogar, así como la relación con sus padres o encargados. Procura, además, adelantar la cohesión social comunitaria mediante un enfoque integral de prevención.
- Mediante la firma del acuerdo de colaboración el Municipio de Caguas y el Departamento de Educación se comprometen a identificar menores entre las edades de 11 a 16 años que estén expuestos a factores de riesgo, a promover el programa *Por la Juventud* entre estos

menores y sus padres, madres o encargados y coordinar las actividades individuales y grupales que se establezcan en los planes de prevención de conductas.

- La Rama Judicial coordinará servicios, referidos y orientaciones para los jóvenes participantes con un enfoque psicológico-social que les encamine al mejoramiento de su conducta y desarrollo integral para minimizar su exposición a conductas de riesgo.
 - o El Programa contempla la intervención de un juez o una jueza como mentor o mentora de los menores participantes.
 - o Contará, además, con profesionales de trabajo social de la Rama Judicial responsables de elaborar y recomendar un plan de prevención particularizado para cada menor.
 - o Algunas de las conductas de riesgo que se busca atender son los problemas de conducta en el hogar o la escuela, fracaso en asignaturas, ausentismo escolar, uso de alcohol, participación en gangas y acoso en el ambiente escolar.



Programa Por la Juventud



La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez suscribió acuerdos de colaboración con el Municipio Autónomo de Caguas y el Departamento de Educación para la implementación del Programa *Por la Juventud*.

PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS DE SALUD MENTAL (PAAS) – SALA ESPECIALIZADA EN CASOS DE SALUD MENTAL

- Las Salas Especializadas en Casos de Salud Mental (Proyecto PAAS) están disponibles en las Regiones Judiciales de San Juan y Mayagüez.

- Esta Sala Especializada impacta a las personas sujetas a ingresos involuntarios o tratamientos compulsorios en hospitales o centros de servicios de salud, ya sea por condiciones mentales, problemas de trastornos de uso de alcohol o sustancia controladas y no controladas,

para que reciban y se mantengan en el tratamiento adecuado, al amparo de la Ley Núm. 408-2000, conocida como la “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”.

La tabla siguiente resume la cantidad de participantes nuevos en el Proyecto, la cantidad de vistas de seguimiento y casos archivados, así como el promedio mensual de participantes activos durante el Año Fiscal 2018-2019:

Datos del Proyecto PAAS, AF 2018-2019				
Región Judicial	Cantidad de participantes nuevos	Cantidad de casos archivados	Cantidad de vistas de seguimiento celebradas	Promedio mensual de participantes activos
Región Judicial de San Juan	855	862	4,253	271
Región Judicial de Mayagüez	303	257	1180	200



PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Convenio de colaboración entre la Rama Judicial y la Universidad de Puerto Rico y su Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico

- Desde el 2015, la Rama Judicial mantiene un acuerdo colaborativo con el Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP), entidad adscrita a la Universidad de Puerto Rico (UPR) para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias para lograr mayor acceso a la justicia, al facilitar la asistencia tecnológica a personas con impedimentos.
- Como resultado del acuerdo, la Rama Judicial proveyó decenas de adiestramientos a cientos de funcionarios(as) en temas de asistencia tecnológica a personas con discapacidades. Además, durante este periodo, se recibió asistencia técnica para lograr una mejor accesibilidad del Portal de la Rama Judicial.
- Además, durante el Año Fiscal 2018-2019, el PRATP ofreció a la Rama Judicial apoyo técnico en la adquisición de equipos

de asistencia tecnológica que son utilizados para promover la comunicación efectiva en los procesos judiciales.

- Estos equipos están disponibles para las personas con pérdida de audición que acuden a los tribunales a recibir algún servicio o que son parte de un procedimiento judicial.

INICIATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA QUE ACUDEN A LOS TRIBUNALES

- Como parte de los esfuerzos para atender a las personas de edad avanzada se inició un estudio para evaluar el perfil de esta población, con el fin de identificar las necesidades y establecer las medidas esenciales que se deberán ofrecer.
- Se retomó el desarrollo de las normas y procedimientos para ofrecer apoyo especializado a los jueces y las juezas municipales en los casos de solicitudes de órdenes de protección al amparo de la "Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada".
- Para esto se ha aprovechado la gestión de la Red de Jueces y Juezas Municipales, grupo de trabajo que tiene encomendada la revisión de las guías relacionadas a leyes que manejan los jueces y las juezas a nivel municipal.



Se han provisto equipos de amplificación de sonido para personas con pérdida de audición en

38
instancias



PROGRAMA DE ACCESO PARA LITIGANTES POR DERECHO PROPIO (PRO SE)

- En los Centros *Pro Se*, se ofrece información y orientación general sobre el sistema de justicia y los procedimientos judiciales. Los (Las) oficiales de

orientación proveen formularios para la gestión de causas y reclamaciones de naturaleza civil, en su mayoría, relacionadas con el Derecho de Familia y asuntos como violencia doméstica, desacato y desahucio, entre otros.

A continuación, se presenta una tabla con la cantidad de personas orientadas por Centro *Pro Se*:

Centro <i>Pro Se</i>	Año Fiscal 2018-2019	Año Fiscal 2019-2020 (Proyecto)
Aguadilla*	1,405	1,500
Bayamón	8,660	9,700
Caguas	8,188	9,800
Carolina	7,158	8,700
Fajardo	5,248	7,000
Humacao	4,450	5,500
Mayagüez	4,601	5,700
Ponce	3,988	3,700
Utua	1,568	2,000
TOTALES	45,896	53,600

*La Región Judicial de Aguadilla sufrió daños severos como consecuencia del paso del Huracán María, lo cual implicó la relocalización temporera del Centro *Pro Se* en el Tribunal Municipal. Los servicios en el Centro Judicial se reestablecieron el 15 de octubre de 2018.

- Durante el Año Fiscal 2018-2019 se creó un QR Code que se colocó en afiches en los Centros *Pro Se*, el cual provee información en formato digital a las personas que solicitan orientación.
 - o El código contiene un enlace a la sección del Portal de la Rama Judicial denominada como: Material educativo para la comunidad adulta.

• Desde el 18 de marzo de 2019 el Centro Judicial de Bayamón cuenta con los servicios de un Centro *Pro Se*.

SALONES ESPECIALIZADOS EN CASOS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS (DRUG COURTS)

- El Programa *Drug Court* se fundamenta en los principios de Justicia Terapéutica y se aparta del esquema tradicional de adjudicación, para procurar que el juez o la jueza ejerza su liderazgo en la toma de decisiones judiciales con la sensibilidad y el entendimiento del complejo proceso de recuperación de los trastornos de uso de sustancias controladas y alcohol.
- Está disponible en 10 de las 13 regiones que componen la Rama Judicial: Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Fajardo, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan.
- El objetivo del Programa *Drug Court* es la rehabilitación de las personas acusadas de delitos no violentos, relacionados con el uso y abuso de sustancias controladas y la reducción de la reincidencia criminal.
 - o Esto se logra con el trabajo integrado de los



CORTES DE DROGAS CELEBRAN EL TORNEO DE BALONCESTO DE DRUG COURT 2019

- El 17 de mayo de 2018, la Región Judicial de Ponce fue la sede para la celebración del XI Torneo de Baloncesto del programa.
- A este evento, asistieron 108 participantes de las 10 Regiones Judiciales en las que se encuentra el Programa. La delegación de San Juan fue la campeona del Torneo y la delegación de Fajardo obtuvo el subcampeonato.

(las) representantes de las entidades del sistema de justicia criminal, mediante el referido a servicios de tratamiento, rehabilitación y la supervisión judicial intensiva.

- o El juez o la jueza fomenta una interacción más estrecha con el (la) participante de modo que este(a) asuma con mayor responsabilidad el proceso conducente a su recuperación.
- Como parte del enfoque de Justicia Terapéutica en el cual se basa el programa y con una visión integral de la recuperación y rehabilitación de los (las) participantes, a lo largo de todo el año se realizan actividades educativas, culturales, ambientales, deportivas y recreativas. Estas actividades fomentan la reinserción en la comunidad a través de un sano compartir, proveen destrezas y herramientas en el proceso de recuperación y mejoran su autoestima.



CORTE DE DROGAS DE SAN JUAN CELEBRÓ LA GRADUACIÓN DE DIEZ PARTICIPANTES

- En el marco del Mes de las Salas Especializadas en Sustancias Controladas, se celebró en mayo la Vista de Archivo y Sobreseimiento de diez participantes de la Sala Especializada en Sustancias Controladas de San Juan, también conocida como la Corte de Drogas. La actividad contó con la participación del Juez Asociado del Tribunal Supremo, Hon. Luis Estrella Martínez.



Evaluación y mejoramiento de los Drug Courts

- Para contribuir al proceso de recuperación de los y las participantes, durante el Año Fiscal 2018-2019 se comenzaron a realizar grupos de apoyo, también conocidos como grupos de pares, liderados por pares contratados y certificados por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.
 - o Los grupos de apoyo se consideran un componente importante de la recuperación, que proporciona un foro seguro y sin juicios para que las personas discutan una amplia gama de temas relacionados con su trastorno de uso de sustancias, los factores subyacentes que contribuyen a este y los problemas emocionales que se pueden compartir con personas en similares situaciones.

- o En total, se realizaron 10 reuniones de pares en las Regiones Judiciales de Carolina, Bayamón, Fajardo, Guayama, Humacao y San Juan, impactando

211 participantes del Programa.

- Desde la implantación del Programa Drug Court, más de

7,600 personas

han completado con éxito los requisitos del Programa y se han reintegrado positivamente a la sociedad.

- Actualmente, el programa cuenta con

842 participantes activos(as).

La tabla siguiente resume la cantidad de personas referidas, admitidas, graduadas y activas durante los periodos fiscales examinados:

Indicadores	Año Fiscal 2018-2019	Año Fiscal 2019-2020 (Proyectado)
Personas referidas	549	600
Personas admitidas	408	480
Personas graduadas	324	320
Personas activas	842	850



- Con el objetivo de mejorar los servicios que se brindan a los y las participantes del Programa *Drug Court*, en colaboración con la Academia Judicial Puertorriqueña, se realizaron 4 adiestramientos cruzados para el componente interagencial del Programa.
- Participaron 78 funcionarios(as) de la Rama Judicial, incluyendo jueces, juezas, Coordinadores(as) del Programa *Drug Courts* y personal de apoyo a la función judicial.
- Además, participaron 226 funcionarios(as) del componente interagencial asignados(as) al referido Programa, incluyendo a fiscales del Departamento de Justicia, representantes legales de la Sociedad para la Asistencia Legal, Técnicos(as) Sociopenales del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Oficiales de Servicios Alternos de Recuperación de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción y agentes enlaces de la Policía de Puerto Rico.
- Para evaluar la efectividad del Programa *Drug Court*, se obtuvo la subvención federal BJA FY 14 *Adult Drug Court Discretionary Grant Program: Statewide* otorgada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.



- El objetivo de esta subvención es lograr la contratación de los servicios de evaluación externa para medir el desempeño del programa.
- Conforme a ello, se contrató al *National Center for State Courts* (NCSC), institución con dominio y credibilidad en el campo de evaluaciones de programas, para evaluar los Salones Especializados en Casos de Sustancias Controladas.
- Al culminarse la evaluación, el NCSC diseñará e impartirá adiestramientos específicamente diseñados para fortalecer el

desempeño del Programa *Drug Court*.

- El NCSC también proporcionará asistencia técnica a los 10 equipos regionales del Programa *Drug Court* y al personal de la Oficina de Administración de los Tribunales responsable de supervisar la implementación y asistir en su funcionamiento.





Durante el Año Fiscal 2018-2019, se celebró el Quinto Encuentro Regional del Proyecto Justicia para la Niñez en la Región Judicial de Guayama.



PROYECTO JUSTICIA PARA LA NIÑEZ

- El Proyecto Justicia para la Niñez tiene como propósito principal agilizar los procedimientos judiciales mediante el mejoramiento del manejo de los casos que involucran menores víctimas de maltrato y negligencia, que se encuentran en hogares temporeros.
 - o El Proyecto pretende asegurar que los casos se resuelvan diligentemente en el tiempo establecido por ley y que, durante el proceso, se garanticen los derechos de las partes.
 - o Esta iniciativa está implantada en las Regiones Judiciales de San Juan, Bayamón, Mayagüez y Utuado.
 - o Cuenta con una iniciativa denominada *Proyecto Especial para la Atención de Casos de Maltrato y Negligencia de Menores*, mediante el cual se facilita el acceso a la representación legal de las partes promovidas en los casos en virtud de la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como la "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores".
- Durante el Año Fiscal 2018-2019, se celebró el Quinto Encuentro Regional del Proyecto Justicia

para la Niñez en la Región Judicial de Guayama: Práctica Basada en Evidencia y su Aplicación al Trabajo Social.

- o En esta actividad, se impactaron 100 trabajadores(as) sociales de la Rama Judicial, el Departamento de la Familia, el Departamento de Educación, el Departamento de Justicia, el Departamento de Salud y el Departamento de la Vivienda, entre otros.
- Asimismo, se llevó a cabo la actividad *15 Años Garantizando el Bienestar de la Niñez* en la cual se celebraron los 15 años del *Proyecto Especial para la Atención de Casos de Maltrato y Negligencia de Menores* del Proyecto Justicia para la Niñez, en la Región Judicial de San Juan.
- En noviembre de 2018 se lanzó, en la Región Judicial de Fajardo, el Sistema Unificado de Manejo de Casos para los asuntos relacionados con la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como la "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores" (SUMAC 246).
 - o Durante el año 2019, se expandió el lanzamiento de este sistema a las trece Regiones Judiciales. Carolina y Humacao (abril 2019), Ponce y Guayama (junio 2019),



El Proyecto Justicia para la Niñez busca agilizar los procedimientos judiciales que involucran menores víctimas de maltrato y negligencia.



Aibonito, Bayamón y Caguas (julio 2019), Arecibo y Utuado (septiembre 2019) y Aguadilla y Mayagüez (octubre 2019).

- Durante este periodo, se divulgaron a través del Portal de la Rama Judicial las Guías para Solicitar un Procedimiento de Exequátur en Puerto Rico con los formularios correspondientes a la demanda o petición, en español y en inglés.
 - o Esta iniciativa facilita que los padres y madres adoptivos de niños y niñas puertorriqueños(as) que viven en otras jurisdicciones puedan validar la Sentencia de Adopción en Puerto Rico y conseguir un cambio en el certificado de nacimiento de esos(as) menores.

PLAN DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL Y MUNICIPAL

- El Plan de Coordinación Interagencial y Municipal tiene como meta establecer un sistema efectivo y eficiente en la identificación de servicios, de manera integrada y con un enfoque preventivo y rehabilitador para los (las) menores que se encuentran bajo la supervisión del tribunal al amparo de la Ley Núm. 88-1986, conocida como la “Ley de Menores de Puerto Rico”.

- En la actualidad, el Plan de Coordinación Interagencial y Municipal se encuentra en las Regiones Judiciales de Bayamón, Humacao y Utuado. Aunque el Plan de Coordinación solo está en estas tres regiones, se realizan proyectos y colaboraciones que permiten integrar menores de otras regiones.
- Como parte de los esfuerzos, se ha logrado que en todas las Regiones Judiciales se lleve a cabo el Día de Logros, evento emblemático del Plan de Coordinación. El propósito de este evento es reconocer el esfuerzo realizado por los (las) menores para rehabilitarse, mejorar su calidad de vida y reinsertarse satisfactoriamente a la sociedad.
- En el Año Fiscal 2018-2019, se incorporaron talleres educativos para los (las) jóvenes, madres, padres o custodios en todas las Regiones Judiciales.

Plan de Coordinación Interagencial y Municipal	
Logros Principales del Año Fiscal 2018-2019	
Total de talleres ofrecidos	71
Jóvenes impactados(as)	779
Padres, madres o custodios impactados	211
Jóvenes reconocidos en Días de Logros	68

- Durante el Año Fiscal 2018-2019 se realizó una alianza entre la Rama Judicial y el Museo de Arte de Ponce en beneficio de jóvenes bajo custodia del tribunal de las Regiones Judiciales de Ponce, Guayama, Bayamón y San Juan.
 - o Se impactaron un total de 85 jóvenes con diversos talleres de arte como parte de su proceso de rehabilitación.

PROTOCOLO DE PERSONAS SIN HOGAR

- Con el propósito de establecer mecanismos que garanticen un trato sensible y efectivo de las situaciones que presentan las personas sin hogar, se adoptó en el 2010 el *Protocolo para la Atención, Orientación y Referido de las Personas sin Hogar que se presentan en el Tribunal de Primera Instancia*, en el que se establecen trámites sencillos y uniformes que permiten la atención, orientación y referido de una persona sin hogar a los servicios existentes, aun cuando no exista una situación justiciable.
- Desde su adopción, el Protocolo ha provisto un proceso sensible para identificar la persona sin hogar; permitir el acceso a las instalaciones del Tribunal y auscultar la razón de la visita. También ha facilitado un Proceso

de Orientación para buscar alternativas disponibles para atender las necesidades identificadas y ofrecer información a la persona sin hogar de manera sencilla y clara; y un Proceso de Referido para coordinar con las organizaciones correspondientes los servicios necesarios.

La tabla siguiente muestra la cantidad de personas sin hogar atendidas y la cantidad de servicios coordinados durante los periodos:

Indicadores	Año Fiscal 2018-2019	Año Fiscal 2019-2020 (Proyectado)
Cantidad de Personas sin Hogar Atendidas	43	60
Cantidad de Servicios Coordinados**	69	85

* El formulario para recopilar las estadísticas de las personas atendidas conforme al Protocolo fue divulgado el 19 de diciembre de 2017, por lo cual las estadísticas recopiladas son para el periodo de 20 de diciembre de 2017 a 30 de junio de 2018.

** Los servicios coordinados incluyen trámites para: albergue (vivienda temporera); obtener vivienda; canalizar servicios de salud mental; orientación legal; artículos de higiene, ropa, medicamentos; órdenes de protección, entre otros.

PROGRAMA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

- El Programa de Igualdad y Equidad de Género tiene como objetivos desarrollar estrategias para divulgar ampliamente la política de igualdad y equidad de género y trato no discriminatorio; promover la incorporación e institucionalización transversal de la perspectiva de género, para promover que la Judicatura y el personal de la Rama Judicial ofrezcan un trato sensible, respetuoso y equitativo a todas las personas.
- Durante el Año Fiscal 2018-2019

se continuó con el programa de capacitación a los y las menores bajo la supervisión del Tribunal conforme a los procedimientos de la Ley de Menores de Puerto Rico y sus personas custodias, en cuanto a los aspectos sociales de la perspectiva de género.

- En noviembre de 2018, la Rama Judicial participó activamente, en la celebración de la Campaña 16 días de activismo contra la violencia de género mediante la publicación de material educativo.
- También, en este periodo, el Programa trabajó distintas

iniciativas que se implementarán próximamente que incluyen adoptar un Plan Estratégico de Género, la publicación de unas Guías de Redacción para Promover un Lenguaje de Equidad, la revisión del formulario de evaluación de jueces y juezas para ampliar el alcance de las preguntas relacionadas al discrimen por género y la revisión del Manual de Normas y Procedimientos de los Alguaciles(las) desde una perspectiva de género, entre otras.

MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- En las trece (13) Regiones Judiciales están disponible los servicios de los Centros de Mediación de Conflictos.
- Los Centros de Mediación de Conflictos ofrecen servicios de mediación, orientación y referidos a otros servicios, públicos o privados, que podrían ser de ayuda para resolver controversias.
 - o La mediación es uno de los métodos alternos para la solución de conflictos mediante el cual las personas pueden, por sí mismas, de manera gratuita y confidencial, resolver sus controversias sin que intervenga el Tribunal.

A continuación, se incluyen los datos más recientes sobre los servicios de orientación y mediación ofrecidos:

Año Fiscal	Servicios de Orientación	Controversias aceptadas para mediación	Resueltas							Total
			Mediados		Archivados					
			Con acuerdo	Sin acuerdo	Ausencia	Desistimiento	Determinación del mediador(a)	No aceptación	Otro	
2017-2018	4,349	3,278	1,591	183	535	444	331	150	105	3,339
2018-2019	4,133	3,506	1,815	79	563	486	185	178	71	3,477

Nota:

1. El servicio que se ofrece en los Centros de Mediación de Conflictos de la Rama Judicial comienza con una orientación, un proceso en el cual el mediador aplica los criterios de elegibilidad del programa para determinar si la controversia se puede trabajar por mediación. Cuando no se pasa esta etapa, se registra para fines estadísticos como orientado.
2. Si por el contrario, se pasara de esta etapa, se clasifica para los CMC como un caso aceptado para mediación y las personas involucradas se reúnen con el mediador o la mediadora para negociar una solución mutuamente aceptable para resolver la controversia entre ellos.
3. Los casos aceptados se concluyen con o sin acuerdo o por archivo. Los casos archivados comprenden la suma de casos cuyo cierre para fines administrativos obedece a las siguientes razones: ausencia, desistimiento, determinación del mediador, no aceptación del servicio, y otro. La ausencia es la incomparecencia a una reunión luego de comenzado el proceso de mediación; el desistimiento es el retiro voluntario de cualquiera de las partes una vez comenzado el proceso de mediación; la no aceptación del servicio es una razón para el cierre de casos partiendo de la premisa de la voluntariedad en la participación que viene con la Ley 19-1983. La determinación del mediador es la categoría que da cuenta de la autoridad del mediador para, a lo largo del proceso, evaluar si está siendo beneficioso para las partes y poner fin a este si lo estima pertinente.

OTRAS INICIATIVAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

- El Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial es el organismo que brinda apoyo al Tribunal Supremo y a la Oficina de la Jueza Presidenta para evaluar el estado del sistema judicial, formular planes y propuestas de reglamentación y sugerir medidas para mejorar el sistema y los procesos judiciales.
- Durante el Año Fiscal 2018-2019, el Secretariado dio continuidad a trabajos relacionados a la adopción del nuevo Reglamento para la Asignación de Abogados y Abogadas de Oficio, la evaluación del Programa experimental para el uso de cámaras fotográficas y de equipo audiovisual de difusión por los medios de comunicación en los procesos judiciales (PECAM), entre otros. También continuó el apoyo a las encomiendas y trabajos de la Comisión para el Estudio y la Evaluación de la Función Notarial en Puerto Rico, el Comité Asesor Permanente de Reglas de Procedimiento Criminal y el Comité de Revisión del Manual de Instrucciones al Jurado.

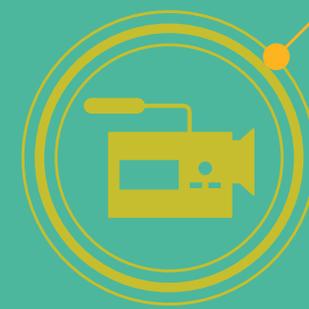


Reglamento para la Asignación de Abogados y Abogadas de Oficio

- El Reglamento de Oficio de 2018, que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020, busca uniformar el sistema de asignación de casos de oficio en casos penales, que existe hace 20 años, así como en casos civiles donde se haya reconocido el derecho a asistencia legal por ley o estén implicadas necesidades fundamentales de una persona.
- El Secretariado brindó su apoyo en la delineación de los requerimientos funcionales para el desarrollo de las herramientas tecnológicas necesarias para implementar este Reglamento de Abogados(as) de Oficio, así como en la revisión y creación de los formularios y las directrices administrativas complementarias.

Cuentas IOLTA

- Por otro lado, en marzo de 2018 el Tribunal Supremo autorizó al Secretariado a iniciar un proceso de consulta para conocer la opinión de distintos sectores de interés sobre el Proyecto de Reglamento para el Manejo de Fondos Cualificados de Clientes en Cuentas de Fideicomiso (Cuentas IOLTA).
 - o Esta propuesta se presenta con miras a crear un fondo que subvencione programas a través de los cuales se ofrecen servicios legales gratuitos a personas que no cuentan con recursos para sufragarlos.





Revisión de las Reglas de Procedimiento Criminal

- En junio de 2019, el Tribunal Supremo llevó a cabo una Sesión Especial para la divulgación y estudio del Proyecto de Reglas de Procedimiento Criminal (Proyecto de Reglas) que presentó el Comité Asesor Permanente de Reglas de Procedimiento Criminal (Comité Asesor), adscrito al Secretariado.
- El Comité Asesor ofreció una presentación del Proyecto de Reglas al Tribunal Supremo y a la audiencia convocada.
 - o Se enfocó en los cambios más significativos que se proponen al ordenamiento procesal penal vigente.
 - o En los trabajos de evaluación y discusión del Proyecto de Reglas participaron miembros del Tribunal Supremo y de la Judicatura, representantes del Departamento de Justicia, de la Sociedad para la Asistencia Legal, del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, de la Asociación de Abogados de Puerto Rico y de las escuelas de Derecho del País.



En junio de 2019, el Tribunal Supremo llevó a cabo una Sesión Especial para la divulgación y estudio del Proyecto de Reglas de Procedimiento Criminal (Proyecto de Reglas) que presentó el Comité Asesor Permanente de Reglas de Procedimiento Criminal.



OFICINA DE INSPECCIÓN DE NOTARÍAS

La Oficina de Inspección de Notarías (ODIN) es el órgano regulador y supervisor de la función notarial en Puerto Rico. A continuación, se resumen algunas de las gestiones realizadas por la ODIN durante el Año Fiscal 2018-2019:

Actividades / Indicadores	Año Fiscal 2018-2019 (*)
Registros de Testamentos	
Notificaciones Inscritas Testamentos Nuevos	2,939
Certificaciones Escrituras Testamentos Nuevos	1,396
Certificaciones Vigencias Testamentos	555
Certificaciones Negativas de Testamentos	7,858
Certificaciones Acreditativas de Testamentos	2,007
Registros de Poderes	
Notificaciones Inscritas de Poderes Nuevos	10,218
Certificaciones de Poderes Nuevos	5,724
Certificaciones de Vigencia de Poderes	1,448
Certificaciones de Acreditativas de Poderes	3,411
Inspección de Notarías	
Instrumentos Públicos Inspeccionados	78,098
Asientos de Testimonios Inspeccionados	691,671
Protocolos y Registros de Testimonios Aprobados	
Protocolos Aprobados	1,858
Volúmenes de Registros de Testimonios Aprobados	2,019
Asuntos No-Contenciosos Ante Notario: Tipos de Notificaciones	
Notificaciones de Intervención Inicial	192
Certificaciones de Constancias en el Registro de Asuntos No-Contenciosos ante Notario	5,014
Registro Especial de Fideicomisos	
Notificaciones de Fideicomisos	518
Registro de Capitulaciones Matrimoniales	
Notificaciones de Capitulaciones Matrimoniales	1,528
Certificaciones de Datos de Inscripción	1,451
Adiestramientos o Charlas Ofrecidas por la ODIN	
Adiestramientos o Charlas	7
Participantes	182

* Datos compilados hasta el 31 de diciembre de 2018.



Tecnología para la Justicia: Modernización y Eficiencia

La Rama Judicial ha procurado el desarrollo e implantación de herramientas tecnológicas que permitan que los procesos judiciales sean cada vez más eficientes, accesibles y transparentes. A continuación, se resumen las iniciativas para modernizar los tribunales y facilitar el acceso a todas las personas que se implementaron durante el Año Fiscal 2018-2019.

Presentación Electrónica: Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC)

- Durante el Año Fiscal 2018-2019, la Rama Judicial completó la implantación de SUMAC en las Salas Civiles en las trece (13) Regiones Judiciales.
- Durante este periodo también comenzó la implementación del SUMAC para casos de relaciones de familia en la Región Judicial de Fajardo.



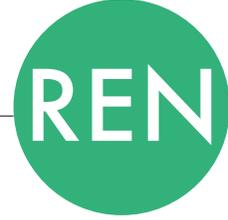
- **EN ENERO DE 2019 SE LANZÓ EL NUEVO PORTAL 'TRIBUNAL ELECTRÓNICO'.**
 - o Este portal es la puerta de acceso a las herramientas electrónicas de la Rama Judicial, tales como el Registro Único de Abogados y Abogadas (RUA), la Notificación Electrónica en los Tribunales (NET), la Radicación Electrónica Notarial (REN) y el Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC).
- A principios del 2019 también se anunció la habilitación de un nuevo portal de SUMAC, el cual se rediseñó totalmente para responder a las necesidades de la comunidad jurídica.
 - o El nuevo portal de SUMAC busca ser más claro y simple, así como facilitar y agilizar la presentación y notificación electrónica de documentos en los tribunales.
 - o Entre otros beneficios, el nuevo SUMAC permite que



los documentos se puedan cargar y descargar con más rapidez y reduce significativamente la cantidad de pasos y pantallas que el abogado o la abogada debe completar previo a presentar un caso nuevo o incluso una moción en un caso existente.

SE EXPANDIÓ A LAS REGIONES JUDICIALES DE GUAYAMA, PONCE, CAROLINA, HUMACAO Y SAN JUAN LA PRESENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS CASOS DE RELACIONES DE FAMILIA Y PROTECCIÓN A MENORES

- En abril de 2019 se anunció la expansión del sistema de presentación y notificación electrónica de documentos a los casos de familia y menores que se presenten en las Regiones Judiciales de Carolina, Humacao y San Juan.
- En mayo de 2019 se ordenó la expansión de este sistema a las Regiones Judiciales de Guayama y Ponce a partir del 4 de junio de 2019.



EL BANCO MUNDIAL DESTACÓ EL SUMAC DE LA RAMA JUDICIAL DE PUERTO RICO

- El informe *Doing Business 2019: Capacitación para Reformar* es una publicación del Banco Mundial que evalúa las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial, destacó que Puerto Rico mejoró su clasificación mundial gracias a la implementación de nuestro sistema de presentación electrónica de casos (SUMAC).
- Según el Banco Mundial, el SUMAC, que funciona en las 13 Regiones Judiciales, facilita el cumplimiento de los contratos al permitir que los abogados y abogadas tengan una plataforma de acceso único donde presentar sus demandas y pagar aranceles electrónicamente.

“El reconocimiento del Banco Mundial en relación a nuestro sistema de presentación electrónica de casos es una validación al trabajo que se está realizando en la Rama Judicial de Puerto Rico para modernizar y agilizar los trámites judiciales, adelantar el acceso a la justicia y promover el orden legal necesario para el desarrollo económico y social de Puerto Rico.”

—Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta

Sistema de Videoconferencias

Sistema de Videoconferencias en Salas Civiles

- Para facilitar el acceso a los tribunales y maximizar el uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo los procesos judiciales, la Rama Judicial desarrolló un proyecto en el 2016 para la utilización de un sistema de videoconferencias para ciertas vistas de naturaleza civil.
 - El sistema permite que se puedan realizar vistas y audiencias mediante videoconferencia en sustitución de las vistas presenciales para los procesos judiciales de naturaleza civil.
 - El Sistema de Videoconferencias en Salas Civiles está disponible en las Regiones Judiciales de Arecibo, Fajardo, Guayama, Humacao, Mayagüez y Utuado.
- En diciembre de 2018, se expandió a las Regiones Judiciales de Mayagüez y Utuado este proyecto.
- Las videoconferencias presentan una alternativa a la asistencia física al Tribunal mediante una comparecencia remota al enlazar dos puntos ubicados en localidades separadas, haciendo posible una comunicación en tiempo real por medio de audio, video y datos.
- Los jueces y las juezas podrán solicitar, tanto a petición de parte como por iniciativa propia, que algunas vistas en determinados procedimientos civiles se celebren mediante videoconferencia.
- Algunos de esos procesos son las conferencias iniciales, vistas transaccionales o con antelación al juicio, vistas argumentativas, vistas para mostrar causa y vistas sobre el estado de los procedimientos, entre otros.
- El sistema está disponible tanto para casos en los que las partes cuentan con representación legal como para quienes litigan por derecho propio.

Proyecto para el uso del Sistema de Videoconferencias en el Tribunal de Primera Instancia, Sala de Vieques

- El Proyecto para el uso del Sistema de Videoconferencias en el Tribunal de Primera Instancia, Sala de Vieques, comenzó a operar el 14 de marzo de 2017 entre el Tribunal de Primera Instancia de Vieques y el Centro Judicial de Fajardo y fue galardonado en el 2017 con el premio *Justice Achievement Award del National Association of Court Management*.
- A través de este sistema, pueden solicitarse Órdenes de Protección y Órdenes de Detención Temporal o Ingreso Involuntario, al amparo de las siguientes leyes:
 - o Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica
 - o Ley Contra el Acecho en Puerto Rico
 - o Ley para la Protección de las Víctimas de Violencia Sexual en Puerto Rico
 - o Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores
 - o Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada y
 - o Ley de Salud Mental de Puerto Rico.

o De igual forma, puede utilizarse el sistema de videoconferencia para realizar entrevistas iniciales de mediación.

- Desde que se estableció el sistema de videoconferencia en Vieques, del 14 de marzo de 2017 hasta el 12 de julio de 2019, se han realizado

232
videoconferencias,

la mayoría de estas para obtener órdenes de protección.

- La mayoría de las vistas ex parte y entrevistas iniciales de mediación por videoconferencias se llevaron a cabo sin problemas

técnicos y la personas que han utilizado el servicio han manifestado estar satisfechas, debido a que el servicio es más rápido, es privado y se ahorran el tiempo y el gasto de transportación a la Isla grande.

Videoconferencias en las Evaluaciones Periciales al Amparo de las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal

- Por otro lado, en asuntos relacionados con las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal, existe el *Proyecto Piloto para el Uso del Sistema de Videoconferencias en las Evaluaciones Periciales al Amparo de las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal*.



- Desde su implementación en el 2016 hasta septiembre de 2018, el personal pericial contratado por la Rama Judicial para ofrecer sus servicios en los casos al amparo de las Reglas 240 y 241 de Procedimiento Criminal, realizó un total de

4,776
evaluaciones.

- o Este número incluye, tanto las evaluaciones realizadas de forma presencial como las realizadas bajo la modalidad remota, a través del Sistema de Videoconferencias.
- o Para el mismo periodo, se llevaron a cabo 996 evaluaciones a través de videoconferencias, lo que representó el 21% del total de evaluaciones realizadas por el personal pericial.

LABORATORIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE

- En la búsqueda de alternativas para el desarrollo de nueva tecnología y herramientas que fortalezcan la eficiencia en las operaciones, la Rama Judicial estableció el proyecto novel de Incubadora de Talentos. Este

proyecto propone fortalecer las iniciativas tecnológicas que brindarán mayor agilidad y eficiencia en los procesos.

- A través de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, el Laboratorio se ha nutrido del talento de estudiantes universitarios a los cuales se le brinda la oportunidad de reclutamiento para obtener una experiencia laboral en la Rama Judicial.
 - o Los estudiantes se exponen a conocer la estructura operacional de la Rama, a experiencias de trabajo reales, así como identificar y desarrollar herramientas que redunden en eficiencia en los procesos.
 - o Para la Rama Judicial, este proyecto tiene un impacto positivo en la reducción de costos de tecnología desarrollada por terceros e incrementará la capacidad de reclutamiento de recursos humanos talentosos.



Educación y Relaciones con la comunidad

792
mesas informativas



La Rama Judicial tiene la obligación de educar y orientar a la comunidad sobre el sistema de tribunales, los procesos judiciales, los derechos y las responsabilidades cívicas. A través de la Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad, se desarrolla un programa educativo y actividades diversas para cumplir con esta misión.

1,414

visitas educativas guiadas



3,269

visitas a comunidades, escuelas y universidades



23

actividades educativas



8,566

Total de personas beneficiadas



3,068

visitas especiales



Visitas Educativas al Tribunal Supremo



Participantes del Programa ENLACE con Escuelas Públicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico visitaron el Tribunal Supremo.



La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, recibió en el Tribunal Supremo a un grupo de estudiantes del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez, conocido como CROEM.

El Juez Asociado, Hon. Luis F. Estrella Martínez ofreció un taller a estudiantes que visitaron el Tribunal Supremo.



Programa Educativo

EDUCACIÓN DESDE LOS TRIBUNALES

- Se llevó a cabo un taller para guías educadores(as) sobre el Sistema de Gobierno y la Constitución. En específico, Trivia de la Rama Judicial y *Scavenger Hunt* en la Constitución de Puerto Rico sobre las tres Ramas de Gobierno, y Mímicar de los derechos constitucionales.
- Se ofrecieron tres talleres sobre Día a Día Educando a la Comunidad, para la mayoría de las Regiones Judiciales.
- Se coordinaron visitas educativas complementarias al taller Día a Día Educando a la Comunidad a Drug Court, Centros de Mediación de Conflictos y Salas Especializadas en Violencia Doméstica, entre otros.
- Se atendieron 22 participantes de las Regiones Judiciales de Aguadilla, Arecibo, Bayamón y Utuado como parte de la Academia de Alguaciles(as).
- Se revisó un Directorio de Servicios a la Comunidad de la Rama Judicial que se compartió con el personal de la Rama Judicial y se utiliza en orientaciones al personal del Alguacilazgo, Centros Pro Se y del Tribunal Supremo.

- Se elaboró el Directorio de la Rama Judicial, en el cual se recopila la información general y de contacto sobre las distintas sedes y los servicios disponibles de la Rama Judicial, actualizada y validada por todas las Regiones Judiciales, y de entidades externas a la Rama Judicial que ofrecen servicios gratuitos en las distintas Regiones Judiciales.
 - o La información de contacto se comparte con el propósito de promover el acceso a la justicia y se utiliza para atender consultas recibidas en el Buzón y la Línea de Información de la Rama Judicial.

VISITAS EDUCATIVAS A LOS TRIBUNALES

- Todas las Regiones Judiciales, Tribunal de Apelaciones y Tribunal Supremo ofrecieron visitas educativas guiadas. Para evaluar estas visitas, se crearon un cuestionario y una hoja de evaluación para recopilar datos sobre las visitas regionales.
- La Jueza Presidenta, Maite D. Oronoz Rodríguez, recibió en el Tribunal Supremo a un grupo de estudiantes del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez, conocido como CROEM, con quienes sostuvo

un conversatorio ameno sobre el sistema de tribunales, su función como jueza y su compromiso con la educación.

- o Durante la actividad contestó preguntas acerca de su experiencia en el Tribunal Supremo, sobre los casos que allí se atienden, lo que significa ser juez, entre otros temas de interés. Compartió sus vivencias con entusiasmo y felicitó a los jóvenes de noveno, undécimo y duodécimo grado, quienes son miembros del consejo de estudiantes, por su liderazgo.
- El 21 de mayo de 2019, la Jueza Presidenta, también recibió en el Tribunal Supremo a los estudiantes de escuela superior del Programa de Educación Comunal de Entrega y Servicio (P.E.C.E.S.) que participaron de su primera experiencia laboral en la Oficina de Inspección de Notarías. El programa de práctica supervisada se dio tras un acuerdo de colaboración entre la Rama Judicial y la organización sin fines de lucro PECES, Inc.

VISITA EDUCATIVA EN EL CENTRO JUDICIAL DE UTUADO

- La Región Judicial de Utuado celebró el 15 de mayo de 2019 una visita educativa para las comunidades de Adjuntas, Jayuya, Lares y Utuado.
- El Juez Administrador de la Región Judicial de Utuado, Hon. José Orta Valdez, participó en la actividad y destacó la apertura de la Rama Judicial a las iniciativas educativas para la comunidad.
- Durante la visita educativa, personal de la Rama Judicial orientó a los presentes sobre los programas judiciales disponibles en la Región Judicial de Utuado entre los que se destacan la Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica y el Centro de Mediación de Conflictos.
- Los visitantes también participaron de un recorrido guiado por el Centro Judicial de Utuado a través del cual les explicaron el funcionamiento del tribunal y quiénes lo componen.

EDUCACIÓN PARA JUVENTUD Y NIÑEZ

- En febrero 2019, se ofreció el Módulo Educativo de Sistema de Tribunales para educadores(as) del Departamento de Educación.
 - Este módulo incluye una secuencia de actividades educativas para que los(as) educadores(as) y sus estudiantes aprendan sobre la composición y funcionamiento del Sistema de Tribunales de Puerto Rico.
 - Durante esta edición 20 educadores(as) completaron todas las actividades y en la evaluación final indicaron que participar les había permitido aprender más sobre el tema y enseñarlo mejor a sus estudiantes.
 - Cada maestro(a) escogió un grupo de sus estudiantes para implementar un plan de estudio sobre el tema y realizar una actividad educativa.
 - Más de 600 estudiantes se beneficiaron de la experiencia educativa durante el semestre y los(as) maestros(as) adquirieron el conocimiento necesario para continuar enseñando el tema durante los próximos años académicos.





Certamen Literario de la Rama Judicial

- Para estimular el interés y estudio de temas de Derecho y sobre el rol del Poder Judicial, se desarrolló el Certamen Literario de la Rama Judicial.
- Durante esta primera edición del certamen los(as) estudiantes, de entre sexto y duodécimo grado, pudieron abordar el tema del Sistema de Gobierno y de Tribunales de Puerto Rico a través de ensayos.

- En el certamen participaron **107** estudiantes de **30** escuelas públicas y privadas provenientes de los siguientes municipios: Añasco, Barranquitas, Cabo Rojo, Caguas, Carolina, Cataño, Cayey,

“La Rama Judicial es piedra angular de nuestro sistema democrático de gobierno. Si bien nuestra función principal es resolver las controversias entre las partes, también servimos a la comunidad a través de distintos proyectos de acceso a la justicia. Por eso es importante que, con iniciativas educativas como el Certamen Literario, los niños, niñas, jóvenes y adultos comprendan mejor nuestra función y conozcan como buscar ayuda o reclamar sus derechos.”

—Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta



Ceiba, Coamo, Comerío, Fajardo, Guánica, Guayama, Guayanilla, Guaynabo, Hormigueros, Humacao, Juana Díaz, Maunabo, Mayagüez, Orocovis, Patillas, Ponce, Río Grande, San Juan, Toa Baja, Vega Alta y Yabucoa.

- o 44 de los ensayos sometidos fueron de estudiantes cuyos maestros(as) participaron del Módulo educativo.
- El certamen contó con dos categorías de participación:
 - o La primera estuvo compuesta por estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado. El tema que desarrollaron es sus ensayos fue *El rol de la Rama Judicial de Puerto Rico y su importancia en nuestro sistema de gobierno*.
 - o La segunda categoría estuvo integrada por estudiantes de noveno, décimo, undécimo y duodécimo grado. El tema que abordaron fue *La separación de poderes: ¿cómo la Rama Judicial la garantiza?* Cada categoría contó con tres finalistas de entre los cuales se seleccionó un ganador o ganadora.
- Los(as) tres estudiantes galardonados(as) en cada categoría tuvieron la oportunidad de visitar el Tribunal Supremo para conocer su funcionamiento y conversar sobre sus ensayos con Jueces y Juezas de ese foro.

Además, el ensayo galardonado con el primer lugar en cada categoría fue publicado en la edición digital del periódico El Nuevo Día durante la Semana de los Tribunales celebrada del 12 al 18 de mayo de 2019.

- Junto con la convocatoria del Certamen Literario se publicó la Guía Educativa Nuestro Sistema de Gobierno y de Tribunales que incluye información básica sobre la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ya que es la base del gobierno republicano y establece la organización y las funciones de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
 - o Además, la guía incorpora información sobre el sistema de gobierno, esencial para comprender el rol de la Rama Judicial en la sociedad.
 - o También aborda el tema del Sistema de Tribunales.
 - o El contenido básico de la guía puede utilizarse como referencia para desarrollar e implementar estrategias de educación y orientación a la comunidad sobre estos temas. Asimismo, la información provista promulga un conocimiento mínimo pero abarcador sobre los temas mencionados, organizada en el formato de preguntas y respuestas.



Estudiantes ganadores del Certamen Literario de la Rama Judicial 2019.



La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez junto a los estudiantes de sexto grado y funcionarios de la Escuela Elemental Laboratorio de la UPR así como funcionarios de la Rama Judicial que colaboraron en la elaboración del libro *¡No más! La historia de Oreo*.



PRESENTACIÓN DE LIBROS EDUCATIVOS

- En abril de 2019, la Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, participó de la presentación de dos libros dirigidos a estudiantes de escuela elemental y que fueron escritos e ilustrados por estudiantes de la Escuela Elemental Laboratorio de la Universidad de Puerto Rico (UPR).
 - o Estos libros son el resultado de un acuerdo de colaboración entre la Rama Judicial y la Universidad de Puerto Rico, que tiene como propósito la creación en conjunto de materiales y actividades educativas en beneficio de la población escolar y de la comunidad en general.

- Este proyecto cuenta con dos libros:
 - o *¡No más! La historia de Oreo*, un cuento de ficción realista escrito e ilustrado por estudiantes de tercer grado que trata sobre el rescate de un perro maltratado, y
 - o un libro informativo sobre la *Ley para el bienestar y la protección de los animales*, que también trabajaron los estudiantes de nivel elemental de la UPR, el cual explica la importancia de esta ley en un lenguaje sencillo y acompañado de ilustraciones. Incluye, además, actividades didácticas que se pueden llevar a cabo en el salón de clases para facilitar el proceso de aprendizaje.

Educación para la Comunidad Adulta

MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

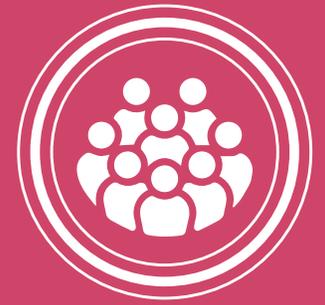
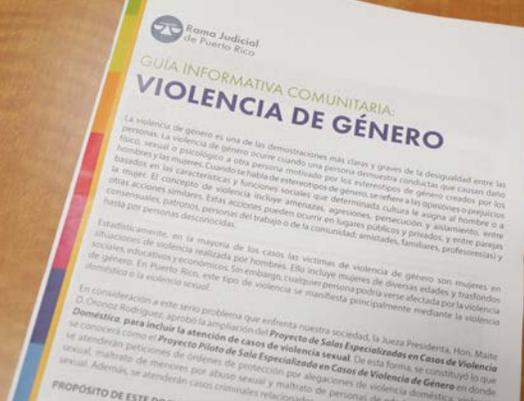
- Para la inauguración de la séptima Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica que se celebró en junio de 2018, se elaboraron una guía informativa comunitaria y dos videos educativos.
 - o El propósito de la guía es informar a todas las personas sobre la violencia doméstica y los servicios disponibles para las víctimas; los videos buscan que cualquier persona que necesite solicitar una orden de protección conozca los servicios que puede recibir en una sala especializada.



¡No más! La historia de Oreo, un cuento de ficción realista escrito e ilustrado por estudiantes de tercer grado que trata sobre el rescate de un perro maltratado.



Materiales educativos sobre la violencia doméstica y de género



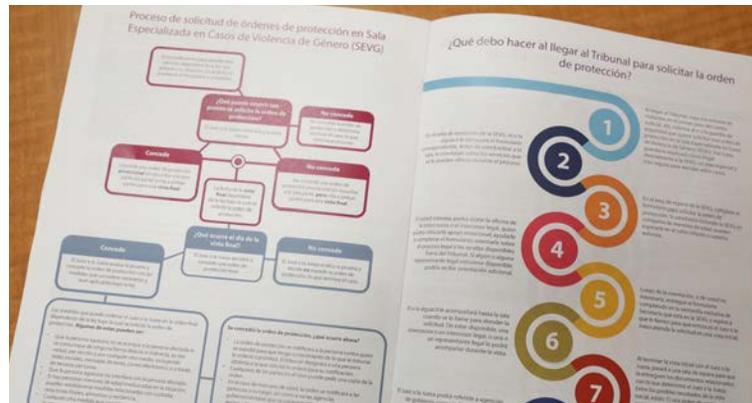
- o Los videos cuentan con texto y audio, y su contenido se grabó en lenguaje de señas para asegurar su acceso a personas con alguna incapacidad.
- o En la actividad educativa que se efectuó para la inauguración, participaron 53 personas, entre ellas 37 líderes de la comunidad de los pueblos que componen la Región Judicial de Utuado.
- Relacionado con el tema de violencia doméstica, y en colaboración con otras dependencias de la Rama Judicial, se ofreció una charla a 29 telecomunicadores(as) del sistema de 9-1-1, sobre los remedios legales y procesos judiciales en casos de violencia doméstica.

MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE EL NEGOCIADO DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Se divulgaron folletos informativos relacionados a la disciplina efectiva, 20 reglas de comunicación efectiva, manejo de coraje e información general para las personas citadas a un Centro de Mediación de Conflictos de la Rama Judicial.

CAPACITACIÓN A PROVEEDORES(AS) DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL

- El 13 de abril de 2018 se aprobó la Circular Núm. 21 del Año Fiscal 2017-2018, mediante la cual se dieron a conocer los procedimientos y formularios a utilizarse en todas las Regiones





SEMANA DE LOS TRIBUNALES
Como parte de la Semana de los Tribunales 2019, se realizaron múltiples actividades, entre ellas, la premiación del Certamen Literario, un curso en línea del SUMAC y Casas Abiertas en todas las Regiones Judiciales.



Judiciales en los casos de salud mental de modo que se atiendan de forma uniforme y sensible.

- Para orientar sobre los nuevos procedimientos y formularios, se ofrecieron talleres en los que participaron 87 personas de diversos hospitales y unidades de salud al igual que representantes de diversas disciplinas desde trabajadores(as) sociales, psicólogos(as), psiquiatras, enfermeros(as), abogados(as) y personal administrativo y directivo.

PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL

- Como parte de los esfuerzos para modernizar y hacer más accesible el portal de la Rama Judicial, se rediseñó la página de los formularios de la Rama Judicial para que estos estén disponibles en un solo lugar y sean de fácil ubicación.
- Además, en aras de proveer información y recursos, se habilitó el área de educación a la comunidad con distintos recursos educativos y de orientación dirigidos a la comunidad.

LÍNEA DE INFORMACIÓN Y BUZÓN DE LA RAMA JUDICIAL

La Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad también atiende la Línea de Información y el Buzón de la Rama Judicial.

- En el Buzón, se reciben comunicaciones directas de la comunidad en el cual las personas pueden enviar por correo electrónico consultas o preguntas relacionadas con el Sistema de Tribunales y su funcionamiento, los procesos judiciales, las operaciones de la Rama Judicial, entre otros temas.
 - o Estas consultas se contestan a la brevedad posible, siempre y cuando no se considere que la consulta requiera asesoramiento legal.
 - o De ser así, se sugiere que la persona consulte con un abogado o una abogada de su selección.
 - o Se atendieron

340 consultas.



- En cuanto a la Línea de Información de la Rama Judicial, se trata de una medida que se adoptó luego del paso del Huracán María y que ante la acogida se decidió mantener permanentemente.
 - o Atiende consultas de la comunidad y de miembros de la profesión legal.
 - o Recibió y atendió

2,509
llamadas.

Educación y orientación a profesionales del Derecho

USO DEL SISTEMA UNIFICADO DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE CASOS

- Como parte de los esfuerzos educativos relacionados al



SUMAC durante el Año Fiscal 2018-2019, se planificaron y desarrollaron estrategias de capacitación, como adiestramientos, talleres prácticos, cursos en línea, capacitación de recursos (train the trainers) y orientación general sobre las herramientas tecnológicas dirigida a futuros(as) profesionales del Derecho.

o Mediante estas iniciativas, se atendieron alrededor de

1,087

abogados(as),

personal administrativo y estudiantes de Derecho.

- Además, a raíz de la implementación de una nueva plataforma de SUMAC en enero 2019, se desarrolló una guía para los(as) usuarios(as), un tutorial, un webinar y otras actividades educativas dirigidas a capacitar a los(as) profesionales del Derecho en cuanto a su uso.

PARTICIPACIÓN EN LA CONVENCIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE PUERTO RICO

- Del 13 al 15 de septiembre de 2018, la Rama Judicial participó en la Convención del Colegio de Abogados(as) de Puerto Rico.
 - o Se registraron en la mesa informativa aproximadamente 49 personas.

- o Durante el evento se ofreció una orientación sobre SUMAC en la que

participaron
38 personas.

DESARROLLO DE MATERIALES EDUCATIVOS CON UNIVERSIDADES

- Se produjo una cápsula informativa del Sistema de Tribunales, cuyo contenido se elaboró por conducto de un acuerdo colaborativo con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

“EL TRIBUNAL VISITA TU COMUNIDAD”

- Como parte de la celebración de la Semana de los Tribunales 2019, el 16 de mayo de 2019 se llevó a cabo la iniciativa “El Tribunal visita tu comunidad”, una feria de educación y servicios cuyo propósito es ampliar el acceso a la justicia y educar a la comunidad.
- La actividad se llevó a cabo en la Plaza de Recreo del municipio de Canóvanas, donde funcionarios de la Rama Judicial brindaron información sobre las iniciativas y servicios que se ofrecen en los tribunales. Otras entidades gubernamentales y entidades sin fines de lucro colaboradoras también proveyeron información y orientación legal gratuita.
- La feria educativa contó con mesas informativas sobre los programas judiciales disponibles en el Centro Judicial de Carolina, como la Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica, el Centro de Mediación de Conflictos y el Centro Pro Se.
- Además, la Jueza Presidenta participó junto a la Jueza Administradora de la Región Judicial de Carolina, Hon. Rosa del Carmen Benítez Álvarez, de un conversatorio con estudiantes de la Escuela Luis Hernaiz Veronne.
- También compartió con un grupo de personas de edad avanzada

del Centro de Envejecientes del Municipio de Canóvanas que asistieron a la feria educativa. La Jueza Municipal, Hon. Lirio González Bernard ofreció una charla sobre los procesos para solicitar una orden de protección y la licenciada Coral Aponte Rivera, directora de la Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad, dio lectura al cuento ‘De visita en el Tribunal’ con estudiantes de cuarto y quinto grado de la Escuela Antonio R. Barceló.

- En la actividad comunitaria en la que participaron 8 organizaciones externas, 3 escuelas del área de Canóvanas y personas de edad avanzada de varios centros de envejecientes, se impactaron alrededor de 94 personas.

Programa de Internados

PROGRAMA DE TUTORÍA JURÍDICA

- La Rama Judicial continúa con su compromiso de servir como centro de práctica para estudiantes de las instituciones educativas de Derecho.
- En la sesión de verano que culminó en julio de 2018, participaron 57 estudiantes.
- De agosto a diciembre de 2018, participaron 28 y, de enero a mayo de 2019 participaron 41 estudiantes.



- Como parte de la relación continua de la Rama Judicial con las instituciones educativas de Derecho, se participó en la 18va Feria de Carreras Jurídicas, en la cual se registraron 51 personas en la mesa informativa, y en la Charla sobre procesos de reclutamiento y Programas de Internado de la Rama, en la que participaron 15 estudiantes universitarios(as).
- El 22 de mayo de 2019 el Programa de Tutoría Jurídica celebró la actividad de cierre de su sesión de enero a mayo de 2019.
 - o En esa ocasión, estudiantes de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (UPR), de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) y de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR) compartieron sus experiencias en el Programa y recibieron certificados de reconocimiento por su desempeño en sus respectivos centros de práctica.



El Juez Asociado, Hon. Luis F. Estrella Martínez participó de la actividad de cierre de sesión del Programa de Tutoría Jurídica.

- Los y las estudiantes llevaron a cabo sus prácticas, además, en el Tribunal de Primera Instancia, el Tribunal de Apelaciones, el Tribunal Supremo, y en otras dependencias de la Rama Judicial, como la Directoría de Programas Judiciales de la Oficina de Administración de los Tribunales y el Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial del Tribunal Supremo.

Programa de Práctica Supervisada en Mediación de Conflictos

- La Rama Judicial tiene como política pública buscar medios

para hacer justicia de una forma rápida, eficiente, económica y, en la medida en que sea posible, promover los métodos alternos para la solución de conflictos. En conformidad con dicha política pública, y para continuar sirviendo como centro de práctica para futuros(as) profesionales, se estableció una práctica supervisada para estudiantes de Derecho, enfocada en los métodos alternos para la solución de conflictos.

- o El primer grupo constó de 7 estudiantes de la Clínica de Mediación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

“Con actividades como esta la Rama Judicial reafirma su compromiso de apertura y apoyo a las comunidades que sirve. El desconocimiento de los derechos provoca que, en muchos casos, las personas no sepan qué hacer cuando las demandan o son víctimas de una injusticia. Por ello, desde el 2016 la Rama Judicial lleva a cabo ferias educativas en distintos municipios con el objetivo de que los ciudadanos conozcan sus derechos y los servicios que ofrecemos en nuestros tribunales”

—Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta

Proyecto comunitario con el National Center for State Courts



COLABORACIÓN CON EL NATIONAL CENTER FOR STATE COURTS

- La Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad forma parte de un programa de proyectos piloto que promueve el *National Center for State Courts* en colaboración con el *Public Policy Center* de la Universidad de Nebraska.
- El objetivo del programa es estudiar el impacto que tienen las actividades de participación comunitaria en el nivel de confianza que tienen las personas en los tribunales. Además, al finalizar el programa se espera desarrollar un guía sobre cómo los tribunales pueden relacionarse con la comunidad.

- Como parte del proyecto piloto en Puerto Rico, la Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad realizó diálogos comunitarios con cuatro grupos: dos grupos de jóvenes y dos de líderes comunitarios adultos.
 - o Durante las conversaciones, se discutió el tema de la confianza en los tribunales y los conflictos entre pares y entre vecinos.
 - o Las conversaciones permitieron que los participantes aclararan dudas sobre el funcionamiento de la Rama Judicial y los servicios que ofrece.
 - o Además, permitieron que la Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad conociera los temas legales que representan la prioridad

para la comunidad. Con esa información, se definieron los próximos pasos a seguir con cada grupo.

Reforestando con Justicia: Proyecto de Reforestación de la Rama Judicial

- El proyecto “Reforestando con Justicia” es parte de las iniciativas de recuperación impulsadas por la Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, tras el paso de los huracanes Irma y María.
 - o Con esta iniciativa, se pretende convertir a las sedes judiciales en pequeños bosques urbanos que albergarán diversas especies de árboles y plantas con fines



Diálogos comunitarios con jóvenes del Boys & Girls Club de Carolina.



Reforestando con Justicia



educativos y de preservación.

- o Este proyecto ha permitido a la Rama Judicial establecer una relación con la comunidad que sirve.
- o En el Año Fiscal 2018-2019, se realizaron

4 reforestaciones,
en las que se lograron sembrar más de
100 árboles.

- En febrero de 2019, se celebró una jornada de siembra de árboles en el Centro Judicial de Utuado como parte de este proyecto. El evento contó con la colaboración de “Para

la Naturaleza”, unidad del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico y de otras entidades.

- o Actividades similares se han llevado a cabo en los Centros Judiciales de Arecibo, Bayamón, Fajardo, Guayama y Ponce.
- Durante la actividad, personal del Centro Judicial de Utuado se dio a la tarea de reforestar las áreas verdes del Tribunal y los alrededores de la sede judicial. El grupo de sobre setenta voluntarios y voluntarias estuvo encabezado por el Juez Administrador de la Región Judicial de Utuado, Hon. José M. Orta Valdez. También participaron jueces y juezas de la región judicial, funcionarios, funcionarias, familiares,

miembros de la comunidad y representantes del Negociado de la Policía de Puerto Rico de la zona de Utuado. También participaron jóvenes de la escuela Vocacional Antonio Reyes Padilla y de la escuela Luis Muñoz Marín.

- En mayo de 2019, se celebró una de siembra de árboles en el Centro Judicial de Humacao. El evento de reforestación contó con participantes de la Corte de Drogas de Humacao, quienes se unieron a la actividad, como parte de su proceso de rehabilitación. También participaron voluntarios de la comunidad, parte del funcionariado, exfuncionarios y otros profesionales que frecuentan el Tribunal.



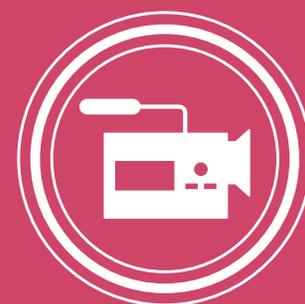
Iniciativas para Garantizar la Transparencia y Acceso a la Información

Programa Experimental para el Uso de Cámaras Fotográficas y de Equipo Audiovisual de Difusión por los Medios de Comunicación en los Procesos Judiciales (PECAM)

- El PECAM facilita el acceso a la celebración de vistas en su fondo, argumentativas, de estado de los procedimientos y conferencias con antelación al juicio. Actualmente, se permite la transmisión en los procesos celebrados en las Salas de Recursos Extraordinarios del Centro Judicial de San Juan y en otras salas por autorización del Tribunal Supremo.
 - o Este proyecto fortalece la confianza de la ciudadanía en los tribunales porque promueve la transparencia de los procesos judiciales y el acceso a la justicia.

Transmisiones de Procesos Judiciales bajo PECAM durante el Año Fiscal 2018-2019

Caso	Procedimiento	Sede Judicial	Fecha
Pueblo Vs. Axel M. Gollena Morales	Vista preliminar	Caguas	2018
Pueblo Vs. Steven Sánchez Martir	Vista preliminar	Caguas	2018
Consejo de Titulares del Condominio Condesa del Mar Vs. Eduardo Chaman	Vista Oral	Tribunal Supremo	2018
Pueblo Vs. Wanda Vázquez Garced	Regla 6	San Juan	2018
Pueblo Vs. Rafael Ramos Sáenz	Vista preliminar	Aguadilla	2019
Pueblo Vs. Juan Carlos Meléndez Serrano y Antonio Ramos Cruz	Vista argumentativa	Tribunal de Apelaciones	2019
Pueblo Vs. Steven Sánchez Martir	Vista preliminar en alzada	Caguas	2019





Bibliotecas

- La Rama Judicial cuenta con un sistema de

15 bibliotecas

13 regionales, una biblioteca en el Tribunal de Apelaciones y una en el Tribunal Supremo.

- Durante este Año Fiscal 2018-2019, se completó la instalación de la plataforma de SUMAC en todas las bibliotecas del sistema para permitir la inspección pública de expedientes judiciales.
- También se adiestró al personal sobre la asistencia tecnológica para facilitar el acceso a la justicia y se comenzó a instalar en las computadoras de las bibliotecas herramientas para el uso de las personas con impedimentos o discapacidades.

Datos sobre los servicios bibliotecarios ofrecidos en el Año Fiscal 2018-2019*

Actividades	Total
Total de visitantes	43,619
Jueces y Juezas	2,962
Abogados(as)	5,782
Estudiantes	1,537
Funcionarios(as)	6,356
Consultas a bibliotecarios(as)	19,123
Recursos bibliográficos consultados	51,126
Utilización de servicios de investigación jurídica en línea	17,372

*Datos de 28 de febrero de 2019 proyectados hasta 30 de junio de 2019.

Plataformas Digitales

- Durante el Año Fiscal 2018-2019 la Rama Judicial continuó con el uso de las redes sociales para educar y difundir información relacionada a los tribunales y los servicios que se proveen. La Rama Judicial cuenta con un portal de Internet y presencia en las principales redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *YouTube*.

Visitas al Portal de Internet:

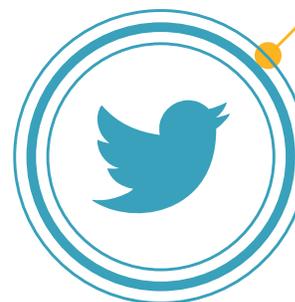
2,164,207

Programa de Administración de Documentos

- El Programa de Administración de Documentos tiene la responsabilidad de garantizar una administración de documentos efectiva y sistemática mediante el asesoramiento, planificación, dirección, adiestramiento, supervisión y control de las actividades que se desempeñan en los archivos de los tribunales y las oficinas administrativas de la Rama Judicial.
- El Programa de Administración de Documentos brinda servicios a personas particulares, estudiantes, periodistas, investigadores(as); a funcionarios(as) de las dependencias de la Rama Judicial; a agencias del gobierno tanto estatales como federales; a profesionales del campo legal y a empresas privadas, entre otros.

A continuación, presentamos datos estadísticos sobre algunas de las actividades que se llevan a cabo en el Programa:

Indicadores 2018-2019	Año Fiscal
Total de solicitudes presentadas	7,876
Cantidad de expedientes buscados	11,568
Solicitudes tramitadas	7,143
Cantidad de requisiciones del tribunal	1,223
Cantidad de cajas decomisadas de expedientes judiciales	10,270
Cantidad de cajas decomisadas de documentos fiscales y administrativos	158



Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Judicial

Educación y formación de Jueces y Juezas

Academia Judicial Puertorriqueña

- La Academia Judicial Puertorriqueña contribuye a la excelencia en la administración de la justicia mediante la formación y la capacitación continua de los miembros de la judicatura y los (las) funcionarios(as) que apoyan directamente la función judicial.
- En conformidad con esta misión, se desarrollan los programas de educación continua dirigidos a los jueces, las juezas, los abogados y las abogadas de la Rama Judicial.
- Durante el primer semestre del Año Fiscal 2018-2019, la Academia Judicial Puertorriqueña, ofreció:
 - el programa académico semestral;
 - 2 Academias de Formación Inicial para jueces y juezas de Primera Instancia y una para jueces y juezas de Apelaciones;
 - el Adiestramiento Cruzado para los Salones Especializados en Sustancias Controladas;
 - el Adiestramiento Cruzado Bienestar de la Niñez y la Adolescencia: Agilización para el Logro de la Adopción (Módulo I y II);
 - el Ciclo de Adiestramiento sobre los Nuevos Formularios para Procesos bajo la Ley de Salud Mental de Puerto Rico, Ley Núm. 408-2000 y el Currículo Especializado en Asuntos Contributivos y Delitos Económicos;
 - orientaciones introductorias sobre el Nuevo Reglamento de Asignación de Abogados y Abogadas de Oficio;
 - talleres y seminarios sobre los temas de Violencia de Género, Abuso Sexual y Hostigamiento Sexual; y
 - dentro de la modalidad de educación a distancia, además



de los Webinars, se iniciaron las Tertulias Virtuales a través de Skype.

- Durante el segundo semestre del presente Año Fiscal 2018-2019,

se dio continuidad al ciclo de adiestramiento sobre las Guías para el Manejo de Casos Civiles y al Currículo sobre Género y Violencia Doméstica.

A continuación, se resumen las estadísticas más relevantes sobre el desempeño programático de la Academia Judicial Puertorriqueña:

Indicadores / Actividades	Año Fiscal 2018-2019
Actividades educativas de la Academia Judicial Puertorriqueña	528
Participantes en las actividades internas de educación continua	5,992
Actividades sobre ética, independencia judicial y temperamento judicial para jueces, juezas y otro personal	22
Jueces, juezas, abogados(as) participantes en actividades sobre ética, independencia judicial y temperamento judicial	451
Actividades sobre acceso a la justicia, personas en condición de vulnerabilidad y justicia terapéutica	57
Jueces, juezas, abogados(as) y otro personal participante en actividades sobre acceso a la justicia y justicia terapéutica	875
Actividades sobre Violencia Doméstica	17
Jueces, juezas, abogados(as) y otro personal participante en actividades sobre Violencia Doméstica	507
Jueces y juezas, participantes en actividades dirigidas a promover la agilidad en la resolución y adjudicación de casos	1,474
Cursos a distancia, videoconferencia y Webinars	10
Jueces, juezas, abogados(as) y funcionarios(as) participantes en cursos de educación a distancia, videoconferencia y Webinars, curso en línea	475
Actividades externas de educación continua para Jueces, Juezas y otros(as) funcionarios(as), coordinadas y tramitadas por la Academia en y fuera de Puerto Rico	10
Actividades para Jueces y Juezas Administradores(as)	15
Actividades para jueces y juezas de nuevo nombramiento	369
Jueces y juezas participantes en actividades del Programa de Formación Inicial de la Judicatura	24

Resumen de algunos de los adiestramientos que ofreció por la Academia Judicial Puertorriqueña a Jueces y Juezas sobre los temas de Violencia Doméstica y Género durante este periodo

Obra De Teatro: La Decisión y Reflexión sobre La Justicia Terapéutica

Nuevas Realidades Jurídicas en Casos de Custodia, Filiación y Alimentos: Equidad de Género en las Pensiones Alimentarias

Voces Contra el Acoso Sexual y la Violencia de Género: Una Mirada a los Movimientos Internacionales #MeToo y #TimesUp desde una Perspectiva Psicológica y Conductual

Aspectos Prácticos a Nivel de Sala Superior de las Leyes 54 (Ley para la prevención e intervención contra la Violencia Doméstica) y 148 (Ley para la protección de las Víctimas de Violencia Sexual)

Justicia Terapéutica

A Través del Lente: Una Mirada Cinematográfica al Derecho: "Custody" / Violencia de Género

Taller Violencia Doméstica: Trauma Primario y Vicario

Taller: Víctimas de violencia sexual que poseen diversidades funcionales

Taller: Divulgación y manifestación de la violencia sexual a través de las redes sociales y medios de comunicación

Taller: Participación de menores en los procesos judiciales y su posible impacto en casos por sospecha de abuso sexual

Taller: Acoso Sexual y Violencia de Género: Una mirada a los movimientos anti-acoso

Taller: Ética legal en el manejo de casos de violencia de género

Aspectos psicosociales, legales, forenses de la violencia de género aplicados a la función de trabajo social en las intervenciones del Departamento de la Familia en la Región Judicial de Utuado

Violencia de Género, identidad de género, orientación sexual y el manejo de las poblaciones LGBTQI

Congreso de Relaciones de Familia y Menores: Perspectiva Vanguardista y Nuevas Tendencias en el Derecho de Familia del Siglo XXI

- Los días 4 y 5 de abril de 2019, se celebró el Congreso de Relaciones de Familia y Menores titulado *Perspectiva Vanguardista y Nuevas Tendencias en el Derecho de Familia del Siglo XXI*.
- La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, estuvo a cargo de abrir los trabajos del encuentro, organizado por la Academia Judicial Puertorriqueña que reunió a los jueces municipales y superiores que atienden casos de Familia y Menores, a los trabajadores sociales y a los examinadores de pensiones alimentarias de la Rama Judicial.
 - o Fue un evento histórico ya que se logró, por primera vez, reunir a estos grupos interdisciplinarios de todas las Regiones Judiciales en una misma sesión educativa y de intercambio.
- Los funcionarios pudieron asistir, por dos días, a una serie de sesiones plenarias y concurrentes presentadas por conferenciantes del país y de otras jurisdicciones. El Congreso representa una jornada educativa que forma parte de la capacitación que la Rama Judicial le ofrece a



los jueces y juezas y demás funcionarios que atienden los asuntos de familia y menores.

Comisión de Evaluación Judicial

- La Comisión de Evaluación Judicial es el organismo de la Rama Judicial con la responsabilidad de evaluar el desempeño de los Jueces del Tribunal de Primera Instancia, de conformidad con la Ley Núm. 91-1991, según enmendada.
 - o El objetivo principal de esta Comisión es aportar al mejoramiento y desarrollo profesional de los jueces y juezas como servidores públicos, y del sistema de tribunales en general.
- Mediante las evaluaciones judiciales se identifican las áreas que ameritan fortalecimiento

profesional de los jueces y juezas evaluados, bien sea identificando donde podrían maximizarse sus talentos o asistiendo en el desarrollo de programas educativos para fortalecer sus destrezas y conocimientos.

- La Comisión también notifica recomendaciones al Ejecutivo y a la Legislatura en torno a las solicitudes de renominación y ascenso de los jueces y juezas.
- Entre los meses de julio a diciembre de 2018 la Comisión envió un total de 8,687 formularios de evaluación a abogados(as).



DURANTE EL CONGRESO DE RELACIONES DE FAMILIA Y MENORES: PERSPECTIVA VANGUARDISTA Y NUEVAS TENDENCIAS EN EL DERECHO DE FAMILIA DEL SIGLO XXI SE OFRECIERON LAS CONFERENCIAS SIGUIENTES:

“Introducción de la Ciencia a las Salas: Modelo de Colaboración en los Casos de Relaciones de Familia y Protección de Menores” por Cindy Lederman, jueza retirada del Tribunal Superior de Familia del Miami County y la doctora Lynne F. Katz, directora del Linda Ray Intervention Center de la Universidad de Miami.

“Modelo de intervención del Linda Ray Intervention Center de la Universidad de Miami” por Cindy Lederman y la doctora Lynne F. Katz.

“Prueba de Referencia en los Casos de Familia” por el juez de Apelaciones, Hon. Abelardo Bermúdez Torres y la catedrática de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Edna Santiago Pérez.

“Alienación Parental y Alegación de Abuso Sexual: Qué esperar de un informe social” por la profesora Eunice Vázquez Santos, facilitadora del Programa de Abuso Sexual y sus Familias de la Universidad Carlos Albizu.

“Teoría de Apego: Aplicación y Crítica” por la doctora Sylvia Martínez Mejías, catedrática auxiliar del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

“Creating a Bias-Free Courtroom” por el profesor Todd G. Bower, director de Educación Judicial de The Williams Institute de la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA).

“Claves para la presentación de un testimonio pericial efectivo” por los licenciados Ricardo Román Cruz y Ángel Rodríguez Gardeslen.

“Convenio de La Haya: aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y el *Parental Kidnapping Prevention Act*” por el juez del Tribunal Superior de Familia de Washington DC, Hon. Hiram Puig Lugo.

“Derrumbando Mitos: víctimas de abuso sexual e intervención médica” por la doctora Linda Laras, profesora de la Escuela de Medicina San Juan Bautista y directora del Centro de Salud y Justicia de Puerto Rico.

“Estrategias para el manejo del trauma en casos de custodia compartida y custodia monoparental” por la doctora Zilkia Rivera Orraca.

“El Cannabis Medicinal: consideraciones en los casos de Familia y Menores” por el psiquiatra José Franceschini Carlo y la licenciada Alexandra Rodríguez Espinosa.

“Mediación en Casos de Menores” por el profesor Doel Quiñones Núñez, catedrático de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana y el licenciado Carlos Rivera Santiago, secretario auxiliar de Menores y Familia del Departamento de Justicia.

“El Desarrollo del Cerebro de los Adolescentes” por el neuropsicólogo Richard Avilés Michel.

“Concurrencia de Foros en Casos de Alimentos Interestatales donde una de las partes no reside en Puerto Rico” por el licenciado Alfonso Ramos Torres.

“Trauma Vicario” por el profesor Larry E. Alicea Rodríguez, director del Programa para Víctimas de Abuso Sexual y sus Familias de la Universidad Carlos Albizu.

“Family First Prevention Services Act” por el juez Puig Lugo.

“Autenticación y admisibilidad de evidencia electrónica en los casos de familia” por el profesor Manuel Quilichini García, profesor adjunto de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

“Gatekeeping and Child Custody Evaluation: Theory, Measure and Application” por el Dr. Austin.

“Investigación y Evaluación Forense en Casos de Relocalización y Custodia” por el doctor William Austin.

Actividades / Indicadores	Año Fiscal 2018-2019
Total de evaluaciones sobre el desempeño judicial	110
Evaluaciones periódicas	78
Evaluaciones motivadas por solicitudes de ascenso al cargo de Juez(a) del Tribunal de Apelaciones	15
Evaluaciones motivadas por solicitudes de ascenso al cargo de Juez o Jueza Superior	6
Evaluaciones por concepto de renominación al cargo de Juez o Jueza Superior	15
Evaluaciones por concepto de renominación al cargo de Juez o Jueza Municipal	1
Evaluaciones por Regla 10	0
Reuniones de jueces y juezas ante la Comisión en Pleno	12

División de Evaluación, Capacitación y Desarrollo

- La División de Evaluación, Capacitación y Desarrollo (ECADE), adscrita al Área de Recursos Humanos, tiene la misión de desarrollar, implantar y administrar un sistema de evaluación del desempeño y los programas de capacitación y desarrollo de empleados y empleadas de la Rama Judicial. El propósito es potenciar las destrezas, los conocimientos y las aptitudes para mantener un nivel de desempeño óptimo y contribuir a la excelencia en el servicio que se presta a la ciudadanía.
- Desde agosto 2018 hasta febrero 2019, se realizaron 108 sesiones

de adiestramiento con recursos internos y externos libres de costo, capacitando a un total de 1,281 empleados(as).

- La ECADE continúa con las monitorias del Sistema de Evaluación de Desempeño en las Regiones Judiciales, y ofreciendo los adiestramientos con los recursos internos y recursos externos, libres de costo como medida presupuestaria.
- Asimismo, trabajó con la capacitación necesaria a los (las) funcionarios(as) y empleados(as), con relación al Sistema SUMAC Familia, SUMAC 246, Abogados de Oficio, entre otros. Además, en conjunto con la Oficina del Alguacil General y Manejo de Emergencias de la Rama

Judicial, se ofreció la Academia para Alguaciles de Nuevo Nombramiento.

- En coordinación con la Directoría de Programas Judiciales, se continuó con la colaboración en las diferentes actividades de capacitación relacionadas con cada uno de los distintos programas de acceso a la justicia de la Rama Judicial.
- Además, se continuó con la capacitación y certificación de los (las) alguaciles(las) de la Rama Judicial en temas de derechos civiles.

Oficina de Servicios Sociales

- La Oficina de Servicios Sociales tiene como propósito garantizar que los servicios sociales y el asesoramiento a los jueces y las juezas de las Salas de Familia y Menores del Tribunal General de Justicia, se brinden de acuerdo con la política pública establecida por legislación y la reglamentación adoptada por la Rama Judicial.
- La Oficina de Servicios Sociales coordina y desarrolla actividades dirigidas a la atención de los asuntos de mayor relevancia en el área de Familia y Menores, así como a fomentar las mejores prácticas del Trabajo Social Forense.

A continuación, se incluye un resumen del desempeño de este programa durante el primer semestre del Año Fiscal 2018-2019:

Región Judicial	Evaluaciones Sociales		Supervisión de Menores en Libertad Condicional	
	Casos Activos	Casos Cerrados	Casos Activos	Casos Cerrados
Aguadilla	231	154	73	25
Aibonito	112	68	66	18
Arecibo	328	185	62	19
Bayamón	865	511	98	39
Caguas	414	260	34	3
Carolina	314	221	47	19
Fajardo	234	174	11	5
Guayama	165	115	41	17
Humacao	275	185	24	5
Mayagüez	350	205	35	8
Ponce	479	296	56	16
San Juan	500	373	49	18
Utuado	113	85	7	2
Total	4,380	2,832	603	194

Oficina del Alguacil General y Manejo de Emergencias

- La Oficina del Alguacil General y Manejo de Emergencias fomenta el uso integrado y efectivo del personal y de los recursos tecnológicos en el manejo de los aspectos de seguridad para la protección de los jueces y las juezas, funcionarios(as), empleados(as) y visitantes que acuden diariamente a los tribunales del País.
- Durante el primer semestre del Año Fiscal 2018-2019 se realizó la inspección anual de armas de fuego de la Rama Judicial, en donde se visitaron todas las Regiones Judiciales y se proveyó un curso de Técnicas de Arresto, un curso de Uso, Manejo y Mantenimiento de Arma de Reglamento y el curso *Law Enforcement Tactical Casualty Care*.
- En este periodo también se logró la aprobación de los Nuevos Planes de Emergencia y continuidad de Operaciones de la Rama judicial ante la experiencia y lecciones aprendidas tras el paso de los huracanes Irma y María.



- Se logró la acreditación del Tribunal Supremo como *tsunami ready* que otorga el Servicio Nacional de Meteorología en conjunto a la Red Sísmica de Puerto Rico. Esta es la primera entidad pública en lograr esta acreditación en Puerto Rico y el primer tribunal en todo el caribe en obtener dicho reconocimiento.



242,871*

casos activos
en el Año Fiscal
2017-2018



94%

índice de resolución



181,676

casos presentados

1,253 querellas contra menores
20,190 vistas preliminares y en
alzada



170,267

casos resueltos

1,334 querellas contra menores
19,306 vistas preliminares y en
alzada



Desempeño Judicial

El desempeño judicial del Tribunal General de Justicia se mide, en términos generales, mediante el movimiento de casos durante un año en particular. Este movimiento se analiza utilizando, principalmente, los datos de los casos presentados y los resueltos, junto al indicador general de la actividad judicial llamado Índice de Resolución. El Índice de Resolución establece una relación entre los casos resueltos por grupos de cada 100 casos presentados de un mismo periodo.



Tribunal General de Justicia

El Tribunal General de Justicia de Puerto Rico se compone del Tribunal de Primera Instancia, el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo.



268,241*

casos activos
en el Año Fiscal
2018-2019



* Se incluyen casos, querellas de menores, vistas preliminares y en alza



99.7

índice de resolución



1,268

casos presentados



1,265

casos resueltos



Tribunal Supremo

RECURSOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2018- 2019

Total de Jurisdicción Original: 4

Auto Inhibitorio: 0

Habeas Corpus: 0

Mandamus: 4

Quo Warranto: 0

Injunction: 0

Recursos Gubernativos: 5

CONDUCTA PROFESIONAL: 75

Asuntos disciplinarios contra
jueces(zas): 2

Asuntos disciplinarios contra
abogados(as): 9

Otros asuntos disciplinarios
contra abogados que generaron
disposición de TS: 64

Otras Opiniones emitidas por
los Jueces y Juezas del Tribunal
Supremo: 62*

* Incluye Opiniones Concurrentes, Disidentes
y de Conformidad y Votos Particulares
Concurrentes, Disidentes y de Conformidad.



151

Total de Apelaciones
140 Civil y 11 Criminal



1,026

Total de Certiorari
868 Civil y 158 Criminal



7

Total de Certificaciones:
1 Interjurisdiccional (Federal)
y 6 Intrajurisdiccional (PR)



168

Total de Opiniones y
Sentencias emitidas por el
Tribunal Supremo para el
Año Fiscal 2018-2019

Tribunal de Apelaciones



4,077

casos presentados



4,203

casos resueltos



103

índice de resolución

Tribunal de Primera Instancia (TPI)



176,331

casos presentados

Querellas presentadas: 1,253
VP/VPA presentadas: 20,190
TOTAL PRESENTADOS: 197,774



164,779

casos resueltos

Querellas resueltas: 1,334
VP/VPA resueltas: 19,306
TOTAL PRESENTADOS: 185,439



93.5

índice de resolución

Tribunal de Primera Instancia

A continuación se ilustra el total de casos presentados y resueltos por los asuntos para el Año Fiscal 2018-2019:



51,728
casos resueltos de
56,866 presentados en
Civil Superior



12,479
casos resueltos de 13,011
presentados en Criminal
Grave



7,537
casos resueltos de 7,617
presentados en Criminal
Menos Grave



20,403
casos resueltos de 19,728
presentados en Relaciones
de familia



9,078
casos resueltos de
9,458 presentados en
Tránsito



1,334
casos resueltos de 1,253
presentados en Querrelas de
menores



63,574
casos resueltos de 69,651
presentados en Civil
Municipal



1,505
vistas resueltas de 1,531
vistas señaladas en Vistas
preliminares en alzada



17,801
vistas resueltas de 18,659
vistas señaladas en Vistas
preliminares



142,582
asuntos que se atendieron
en labor municipal de
Naturaleza civil



73,003
asuntos que se atendieron
en labor municipal de
Naturaleza penal



215,585
total de asuntos que se
atendieron en labor municipal

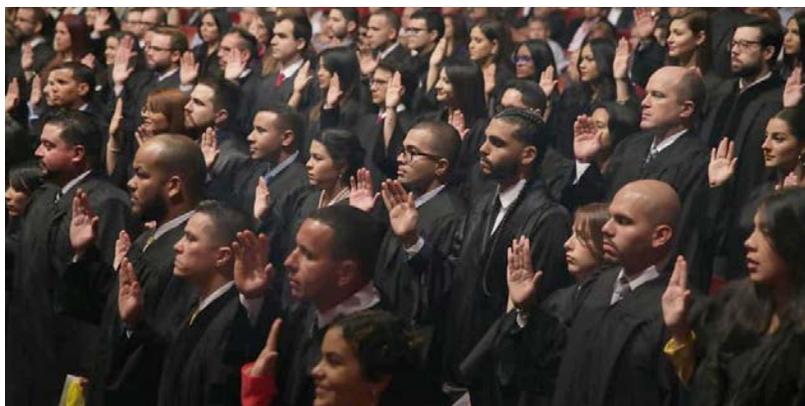


Eventos especiales



En diciembre de 2018 se llevó a cabo un conversatorio sobre 'La figura del notario como colaborador del acceso a la Justicia' durante la Asamblea Anual del Colegio de Notarios de Puerto Rico. Durante la actividad, el Juez Asociado del Tribunal Supremo, Hon. Luis F. Estrella Martínez, participó como orador, en conjunto con la doctora Cristina Armella, Rectora de la Universidad Notarial de Argentina y Escribana reconocida a nivel internacional. Como moderador, se destacó el notario Dennis D. Martínez Colón, presidente de la Comisión para el Estudio y Evaluación de la Función Notarial en Puerto Rico, adscrita al Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial del Tribunal Supremo.

El Tribunal Supremo celebró en febrero de 2019 hoy una sesión especial durante la cual prestaron juramento 209 nuevos abogados y abogadas.



La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, participó en el foro *3 mujeres en la judicatura: contra viento y marea*. Este evento conmemoró el centenario de la admisión de la primera mujer al ejercicio de la abogacía en Puerto Rico, la licenciada Herminia Tormes García, quien también fue la primera jueza puertorriqueña. Junto a Oronoz Rodríguez participaron del foro la Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Hon. Sonia Sotomayor, y la Jueza Presidenta Emérita del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, Hon. Aida Delgado Colón.

El National Center for State Courts otorgó a la Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez el premio "2018 Distinguished Service Award", que se presenta anualmente a personas que han hecho contribuciones significativas al sistema judicial.



El 19 de marzo de 2019, la Jueza Presidenta Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez presentó junto a juristas el nuevo libro del profesor Ernesto Chiesa Aponte, *Procedimiento Criminal y la Constitución: Etapa Adjudicativa*. La actividad celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, reunió a la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, al Hon. Félix Figueroa Cabán, Juez del Tribunal de Apelaciones, al licenciado Harry Padilla y al profesor Luis Ernesto Chiesa. Todos acompañaron al profesor Chiesa Aponte en una discusión amena sobre su más reciente publicación.

El 11 de abril de 2019 el Tribunal Supremo celebró una sesión especial en la que prestaron juramento 28 jueces y juezas: uno al Tribunal de Apelaciones y 27 al Tribunal de Primera Instancia.



La Jueza Presidenta, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez participó como oradora invitada en los actos de graduación de 2019 de la Escuela de Derecho de State University of New York en Buffalo (UB Law). Durante su mensaje, la Jueza Presidenta instó a los graduandos a luchar para que la justicia nunca se detenga, sin importar las circunstancias. "I am hopeful that you too will commit to the idea that "justice shall not be stopped" or denied, or corrupted; not by indifference, nor by greed, not by racism, nor bigotry, or malice, not by anything or anyone", expresó.

In Memoriam

Hon. José A. Andréu García

Juez Presidente del Tribunal Supremo
1992-2003

“La Rama Judicial reconoce y agradece la aportación inigualable del Juez Presidente Andréu García. Tono dejó huella en nuestra Rama, que nunca olvidará su esfuerzo y dedicación por dejar sentados los cimientos de la transformación y modernización del sistema de justicia. Tampoco olvidará su voluntad para defender con ahínco su independencia. Nos deja herencia viva, que plantea exigencias al presente, pero también al futuro que estamos construyendo.”

— Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta

El 18 de enero de 2019 el Tribunal Supremo rindió homenaje al ex Juez Presidente José A. Andréu García en una ceremonia de honras fúnebres.

Andreu García nació en San Juan en el 1937. Obtuvo un bachillerato en Ciencias Sociales con concentración en Economía en la Universidad de Puerto Rico en 1958. Continuó sus estudios en Derecho en la misma Institución, completando el grado de Juris Doctor en 1961.

En 1963 fue designado Juez de Distrito, cargo que ocupó hasta 1965, cuando fue nombrado Fiscal Auxiliar. En 1966 fue ascendido a Fiscal de Distrito de Mayagüez. En 1969 recibe el nombramiento de Juez Superior. En agosto de 1990 fue designado Juez Asociado del

Tribunal Supremo de Puerto Rico por el gobernador Rafael Hernández Colón. El 4 de febrero de 1992 el gobernador Hernández Colón lo designó al cargo de Juez Presidente.

Durante su incumbencia en la presidencia del Alto Foro se desempeñó como Presidente del Comité de Administración Judicial de la Conferencia de Jueces Presidentes de los Estados Unidos (1993-2000), fue miembro de la Unión Internacional de Magistrados (1992-2003) y Presidente de la Conferencia Judicial de las Américas (1994). Bajo su presidencia, abogó por la aprobación de la Ley 286-2002, la cual concedió autonomía presupuestaria a la Rama Judicial. También, cabe destacar su



compromiso con la lucha en contra del discrimen por razón de género, con la creación de la Comisión Judicial Especial para Investigar el Discrimen por Razón de Género en los Tribunales. En el 2009, ya retirado, presidió el Comité que tuvo a su cargo la revisión de las Reglas de Procedimiento Civil.

Mapa de las Regiones Judiciales



Tribunal Supremo



Jueza Presidenta

Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez

Juezas Asociadas y Jueces Asociados

Hon. Anabelle Rodríguez Rodríguez
Hon. Rafael L. Martínez Torres
Hon. Mildred G. Pabón Charneco
Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo
Hon. Edgardo Rivera García
Hon. Roberto Feliberti Cintrón
Hon. Luis F. Estrella Martínez
Hon. Ángel A. Colón Pérez

Juezas y Jueces del Tribunal de Apelaciones



Ramírez Nazario, Erik Juan
Juez Administrador

Adames Soto, Nery E.
Bermúdez Torres, Abelardo
Birriel Cardona, Olga E.
Bonilla Ortiz, Fernando J.
Brignoni Mártir, Maritere
Cancio Bigas, Miguel P.
Candelaria Rosa, Carlos I.
Cintrón Cintrón, Sol de B.
Coll Martí, Gretchen
Colom García, Luisa M.
Cortés González, Nereida

Domínguez Irizarry, Ivelisse M.
Figueroa Cabán, Félix R.
Flores García, Gerardo A.
Fratcelli Torres, Migdalia
Gómez Córdova, María del C.
González Vargas, Troadio
Grana Martínez, Grace M.
Hernández Sánchez, Juan R.
Jiménez Velázquez, Nélide
Lebrón Nieves, Gloria L.
Méndez Miró, Gina R.
Nieves Figueroa, Aida
Ortiz Flores, Laura I.
Ramos Torres, Misael

Rivera Colón, Felipe
Rivera Marchand, Monsita
Rivera Torres, Waldemar
Rodríguez Casillas, Roberto
Romero García, Giselle
Sánchez Ramos, Roberto J.
Soroeta Kodesh, Irene S.
Surén Fuentes, Mildred I.
Torres Ramírez, Fernando L.
Vizcarrondo Irizarry, Carlos L.

Juez en Destaque Administrativo
Hon. Sigfrido Steidel Figueroa
*Director Administrativo
de los Tribunales*

Juezas y Jueces del Tribunal de Primera Instancia

Aguadilla

Conty Pérez, Héctor J.
Juez Administrador Regional

Sala Superior

Cerezo de Jesús, Hiram A.
Deynes Vargas, Miguel A.
González Cardona, María A.
González Velázquez, Diómedes
Quiñones Portalatín, Abid E.
Ramírez Vargas, Miguel
Reyes Villanueva, Johnny
Rodríguez González, Jaime E.
Román Barceló, José T.
Román González, Iván G.
Rosado Pietri, Aixa
Santiago Guzmán, Miriam
Trabal Cuevas, Miguel

Sala Municipal

Feliciano Crespo, Dennis
Martín Hau, Dinorah
Morales Colón, José A.
Padilla Galiano, Luis F.

Aibonito

Chaves Dávila, Yasmín
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Asencio Quiles, Betsy
Flores Sellés, Edwin H.
Padilla Cotto, Marielem
Pérez Nieves, Pedro Juan
Rodríguez Hernández, Armindá
Valcárcel Ruiz, Alberto
Zabala Galarza, Yahaida D.

Sala Municipal

Colón Colón, Eric D.
Lugo Morales, Rafael I.
Malavé Núñez, Jenny M.
Méndez Cruz, Manuel A.
Rivera Miranda, Ángel D.

Arecibo

Kiess Rivera, Heidi D.
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Avilés Feliú, Juan C.
Barresi Ramos, Eileen J.
Cordero Osorio, Santiago
Fernández Rodríguez, Liza M.
Graulau Igartúa, Leyla I.
Hernández Rivera, Anelís
Laó Meléndez, Joie-Lin
Linares Hernández, Wanda A.

Lugo Báez, Isabel
Martínez Cordero, Beatriz M.
Morales Correa, Glendaliz
Morales Cubero, Élix A.
Orriola Pérez, Manuel A.
Pérez Ortiz, María Elena
Ruiz Fernández, Ethel Gladys
Saavedra De Jesús, Ángel L.
Villalobos González, Jimmy

Sala Municipal

Camacho Nieves, Michelle
Díaz Escalera, Ángela S.
Irizarry Casiano, Cyndia E.
Ocasio Ortiz, Francisco
Rosario Miranda, Dinorah
Santiago López, Francisco

Bayamón

D'Anglada Raffucci, José M.
Juez Administrador Regional
hasta el 17 de septiembre de 2018

Sala Superior

Candelas Rodríguez, Ángel M.
Cintrón Valentín, Wanda
Dávila Román, Marta I.
Díaz Solla, Sylvia G.
Durán Guzmán, Nerisvel C.

Fuster Zalduondo, Jaime J.
Gavilán Pérez, Enid M.
Hernández Crespo, Leslie J.
Hoffman Egozcue, Katherine
Jusino Marrero, Myriam C.
Marina Durán, María C.
Marqués Sabater, Antonio J.
Martínez Piovanetti, Alfonso
Mellado Delgado, Karla S.
Miranda Recio, Mariela M.
Negrón Rodríguez, Juan C.
Ojeda Díez, Francisco A.
Olguín Arroyo, Andino Q.
Perea López, Janette
Pérez Acosta, Enrique A.
Pintado Rodríguez, Vanessa J.
Rebollo Casalduc, Eduardo R.
Rivera Medero, Albis C.
Rivera Rivera, Alvin D.
Rodríguez Flores, Fernando L.
Rojas Fernández, Raphael G.
Rosado Fernández, Sariely
Rosado Morales, Sarah Y.
Rosario Santana, Marta M.
Saldaña Rosado, Pedro J.
Salgado Schwarz, Carlos G.
Sanz Martínez, María C.
Soler Fernández, Wanda I.
Soler Suárez, Vilmory D.
Trigo Ferraiuoli, María Zoraida
Villafañe Riera, Rafael A.

Sala Municipal

Banuchi Hernández, José H.
Biaggi Trigo, Lorraine M.
Camareno Dávila, María de Lourdes
Díaz Morales, Keila M.
Gaud Negrón, Zenaida
Juarbe Guzmán, Ada Rosa

Meléndez Juarbe, Aida E.
Morales Correa, Jessica
Muñiz Mas, Milagros M.
Ríos Jiménez, Nydia del Carmen
Rodríguez Díaz, Elmer
Serrano Murcelo, Yumayra
Torres Ríos, Eillim

Caguas

Marrero Guerrero, Ricardo G.
Juez Administrador Regional

Sala Superior

Catinchi Padilla, Reinaldo O.
Colón Martínez, Ileanexis
Cruz Vélez, Ana Paulina
Díaz Reverón, Jorge L.
Díaz Valdés, Julio A.
González Segarra, Gladys G.
López González, Daniel R.
Oquendo Solís, Francisco J.
Ortiz Puig, Lilia M.
Padín Batista, Rosabelle
Prats Palerm, Annette M.
Ramírez Legrand, José M.
Robles Rivera, Dory Jean
Torres Reyes, Viviana J.
Varela Fernós, Roxana D.
Vissepó Vázquez, Rafael L.

Sala Municipal

Cajigas Campbell, Raiza L.
Colón Requejo, Maranyelí
García Negrón, Azlyn H.
Mártir Hernández, Evyanne Marie
Nieves Cordero, Sonya Y.
Rivera Morales, Isander J.
Rivera Velázquez, Luis B.

Carolina

Benítez Álvarez, Rosa del Carmen
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Abreu Arias, Fernando L.
Almodóvar Marchany, César J.
Álvarez Burgos, Ismael
Borelli Irizarry, Francisco A.
Curbelo Del Valle, Gretchka M.
De la Matta Meléndez, Arlene
Feliciano Ramos, Nereida
Higginbotham, Arroyo, Ann M.
Lebrón Burgos, Luisa
Maldonado García, Wilfredo Javier
Mattei Román, Lizardo W.
Morales Correa, Iveliz
Morales Gómez, Ignacio E.
Peña Ríos, Joaquín
Pérez Pabón, Diana Z.
Rabell Fuentes, María de los A.
Rabionet Vázquez, Magdalena
Rivera Rodríguez, Lynnette
Seijo Ortiz, Berthaida
Soto Castelló, Eva S.
Toledo Reyna, Jorge L.
Varela Rivera, Javier Ramón

Sala Municipal

Betancourt Rivera, Ediltrudis M.
Calero Del Valle, Juan A.
González Bernal, Lirio del Mar María
Ochoa D'Acosta, Elsie E.
Ortiz Modestti, Larissa N.
Viera Garcés, Wilfredo

Fajardo

Colón Domínguez, Maritere
*Jueza Administradora Regional
hasta el 30 de junio de 2018*

Sala Superior

Benero García, Jaime J.
Cruz Hiraldo, Joel A.
Díaz Velázquez, Lourdes M.
González Rodríguez, Gema M.
López Santiago, Ada M.
Reyes Ramírez, Thainie
Rivera Corujo, María T.
Rivera Pérez, Camille

Sala Municipal

Caballero López, José A.
Colón Massó, Irmarié
Sánchez Velázquez, Vanessa
Velázquez Morales, Glenn

Guayama

Otero Ferreiras, Carmen L.
*Jueza Administradora Regional
hasta el 12 de septiembre de 2018*

Sala Superior

Carballo Nogueras, Sylkia
Carrasquillo Aponte, Yaritza
Casablanca Sagardía, Pedro R.
González Moreno, María del Pilar
González Rivera, Oscar M.
Reyes Berríos, Noheliz
Rivera Sáez, Alexandra G.
Rodríguez Guevara, Harry E.
Sánchez La Costa, Benicio G.
Suau González, Cristina Esther
Vázquez Santisteban, Héctor J.

Sala Municipal

Alvarado Rodríguez, Ingrid D.
Avilés Mendoza, Lizandra M.
Pagán Ramos, Yanay Y.
Rodríguez Castro, Iraida B.

Humacao

Huergo Cardoso, Mayra
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Castro Rodríguez, Rubén
Cruz Morales, Mariluz
Díaz Guerrero, Marisol
Hernández González, Israel
Hoyos Torres, Héctor C.
Negrón Villardefrancos, Antonio R.
Ramos Aponte, José A.
Ramos Lugo, Santos
Tirado Ríos, Juan M.
Ubarri Baragaño, María T.

Sala Municipal

Pietri Núñez, Jeannette M.
Rojas Delgado, María del R.
Santiago San Antonio, Yarissa N.
Vera Rivera, Juan C.

Mayagüez

Merle Feliciano, Lind O.
*Juez Administrador Regional
hasta el 26 de noviembre de 2018*

Sala Superior

Alpi Figueroa, Mónica
González García, Legna I.
Lugo Irizarry, Aníbal
Lugo Irizarry, Carmen T.

Marchany Justiniano, Marta Lizzette
Méndez Polanco, Soraya
Negrón García, María Isabel
Ortiz Martínez, Lynette
Rivera Doncell, Lucy I.
Rodríguez López, Iris S.
Rodríguez Pardo, Vilmary
Santiago Ducós, Maura
Villarrubia Rivera, Geysa D.
Zapata Toro, Ivelisse

Sala Municipal

Acosta Irizarry, Angie
Gaudier Lavergne, Margarita E.
López Irizarry, Ángel M.
Ruiz Ruperto, Rosalinda
Vázquez Muñiz, María del Pilar
Vélez Vélez, Luis O.

Ponce

Toro Vélez, Lissette
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Barbarossa Ortiz, Tania I.
Berríos Flores, María del C.
Cordero González, Miguel A.
Daumont Crespo, Mariano
De Jesús Rodríguez, Efraín
Gómez Cruz, Javier
González Yglesias, Marta Elisa
Llavona Folguera, Ángel Manuel
Ortiz Sued, Carlos M.
Pérez Stuart, Teresa M.
Quiñones Rivera, Francisco A.
Raíces Román, Jorge F.
Ramos Rivera, Migdalí
Rivera Torres, Josian J.
Rolón Henrique, Leila

Rosado Colomer, Francisco J.
Santana Ríos, Rosaline
Serrano Santiago, Rubén Andrés
Torres Moró, Zahira I.
Vera Miró, Brenda A.

Sala Municipal

Aparicio Laspina, Mari Nilda
Candelario Cáliz, Ángel N.
Cruz Cruz, Adria Margarita
Fratlicelli Alvarado, Luz D.
Peña Santiago, Mayra E.
Quiñones Capacetti, Carlos S.
Rivera García, Enid Cristina

Jueza en Destaque Administrativo

Hon. Germarie Méndez Negrón
*Asesora Administrativa
de la Jueza Presidenta*

San Juan

López Roche, Laura Lis
Jueza Administradora Regional

Sala Superior

Aldebol Mora, Waleska I.
Alfonso Fernández, Gisela
Alicia Rivera, José A.
Araya Ramírez, Eva
Ayala Díaz, Myrna E.
Buono De Jesús, Ladi V.
Cabrera Torres, María M.

Cancio González, Iris L.
Castro Callejo, Arnaldo
Correa De Jesús, Wyrle I.
Cruz Ayala, Wanda
Cuevas Ramos, Anthony
De León Ríos, Rebecca
Díaz Pagán, María D.
Frau Escudero, Juan A.
Fumero Pérez, Elisa A.
García Vincenty, Olga Iris
González Quesada, Aldo J.
Lugo Santiago, Gricelle
Maynard Salgado, Gloria
Meléndez Castro, Ramón E.
Merced Torres, Carmen M.
Navas Auger, Aileen M.
Oquendo Graulau, Aida Ileana
Ortiz Feliciano, Leticia D.
Pagán Ocasio, Ángel R.
Pérez Ocasio, Alberto L.
Pérez Pérez, Laureana
Polanco Bezares, Pedro J.
Ramírez Torres, Arvia
Ramos Colón, Yazdel A.
Rocha Santiago, Wanda M.
Ronda Del Toro, Eric R.
Roques Arroyo, Lauracelis M.
Russé García, Rosa N.
Santana Sepúlveda, Sonia
Selles Guerrini, Arlene de L.
Silva Avilés, Enrique
Taboas Dávila, Rafael E.
Torres Cancel, Eloína

Torres Hernández, Aurea
Torres Roca, Leilani

Sala Municipal

Blanco Maldonado, Ilyana del Carmen
Figueroa Vázquez, Edgar S.
Jiménez Rivera, Rafael E.
Marrero Martínez, Geisa M.
Parés Quiñones, Rafael E.
Parés Quiñones, José L.
Sepúlveda Lavergne, Jimmy Ed
Tomey Imbert, Alfrida M.

Utua

Orta Valdez, José M.
Juez Administrador Regional

Sala Superior

Concepción Figueroa, Wanda I.
De Jesús Cubano, Víctor D.
González Velázquez, José E.
López Jiménez, Carlos J.
Thomas Rider, Vance E.
Trinidad Martin, Yelitza
Vélez Morales, Lissette

Sala Municipal

De Jesús Machargo, Gloria M.
Pérez Negrón, Myrna I.
Rivera Soto, Welda I.
Talavera Peraza, Elvin R.

NOTAS

1. La Hon. Carmen Otero Ferreras fue designada Jueza Administradora Regional de la Región Judicial de Bayamón el 17 de septiembre de 2018.
2. La Hon. Maritere Colón Domínguez, Jueza Administradora de la Región Judicial de Fajardo, fue designada Directora Administrativa Auxiliar de la Oficina de Administración de los Tribunales el 10 de septiembre de 2018. La Hon. Camille Rivera Pérez ocupó interinamente el puesto de Jueza Administradora Regional de la Región Judicial de Fajardo a partir de esa fecha. El 1 de agosto de 2019 fue designada Jueza Administradora en propiedad.
3. El Hon. José D'Anglada Raffucci fue designado Juez Administrador de la Región Judicial de Guayama el 17 de septiembre de 2018.
4. El Hon. Lind O. Merle Feliciano finalizó su término el 26 de noviembre de 2018. La Hon. Maura Santiago Ducós fue designada Jueza Administradora Regional Interina de la Región Judicial de Mayagüez a partir de esa fecha.

Directoras y Directores Ejecutivos(as)

**Oficina de los Directores(as)
Ejecutivos(as) Regionales
Oficina de Administración de los
Tribunales**
Sr. César O. Badillo Machado, Jefe

Región Judicial de Aguadilla
Sra. Ketty Vera Martínez

Región Judicial de Aibonito
Sr. Ildelfonso Mercado Aponte

Región Judicial de Arecibo
Sr. William Pando Reyes

Región Judicial de Bayamón
Sra. Josephine Vivoni Suárez

Región Judicial de Caguas
Sra. Brenda Acevedo Ayala

Región Judicial de Carolina
Sra. Zonali Miranda Montes

Región Judicial de Fajardo
Sr. Rafael Hernández Ramírez

Región Judicial de Guayama
Sra. Carmen Arroyo González

Región Judicial de Humacao
Sra. Marisela Hernández López

Región Judicial de Mayagüez
Sr. Dámaso Ramos Avilés

Región Judicial de Ponce
Sr. Enrique Rodríguez Flores

Región Judicial de San Juan
Sra. Mayra Cordero Romero

Región Judicial de Utuado
Sra. Marisol Serrano Martínez

Tribunal de Apelaciones
Lcda. Velma Hernández Quintana
Directora de Asuntos
Administrativos

Tribunal Supremo
Sra. Ana Bustillo Fernández
Directora de Asuntos
Administrativos

Secretarías y Secretarios Regionales

**Oficina de las Secretarías
Oficina de Administración de los
Tribunales**

Lcda. María de la C. González Cruz,
Jefa

Región Judicial de Aguadilla

Sra. Sarahí Reyes Pérez

Región Judicial de Aibonito

Sra. Elizabeth González Rivera

Región Judicial de Arecibo

Sra. Vivian Fresse González

Región Judicial de Bayamón

Sra. Alicia Ayala Sanjurjo

Región Judicial de Caguas

Sra. Carmen A. Pereira Ortiz

Región Judicial de Carolina

Lcda. Marilyn Aponte Rodríguez

Región Judicial de Fajardo

Sra. Wanda Seguí Reyes

Región Judicial de Guayama

Sra. Marisol Rosado Rodríguez

Región Judicial de Humacao

Sra. Dominga Gómez Fuster

Región Judicial de Mayagüez

Lcda. Norma G. Santana Irizarry

Región Judicial de Ponce

Sra. Luz M. Caraballo García

Región Judicial de San Juan

Sra. Griselda Rodríguez Collado

Región Judicial de Utuado

Sra. Diane Álvarez Villanueva

Tribunal de Apelaciones

Lcda. Lilia Oquendo Solis

Tribunal Supremo

Lcdo. José I. Campos Pérez

Alguacilas y Alguaciles Regionales

Alguacil General de la Rama Judicial
Oficina de Administración de los Tribunales
Sr. Edgar Santana Matta

Región Judicial de Aguadilla
Sr. Carlos Rivera López

Región Judicial de Aibonito
Sr. José O. Meléndez Rodríguez

Región Judicial de Arecibo
Sr. Wilfredo Olmo Salazar

Región Judicial de Bayamón
Sr. Jorge Campusano De La Rosa-Interino

Región Judicial de Caguas
Sr. Carlos I. Delgado Cruz

Región Judicial de Carolina
Sr. José R. Cristobal Ortiz- Interino

Región Judicial de Fajardo
Sra. Shirley Sánchez Martínez

Región Judicial de Guayama
Sr. Ángel Mercado Quiles

Región Judicial de Humacao
Sra. María del Pilar Rivera Rivera

Región Judicial de Mayagüez
Sr. Jovino Pérez Santiago

Región Judicial de Ponce
Sr. Jorge Hernández Pagán

Región Judicial de San Juan
Sr. Gilberto Figueroa Cruz

Región Judicial de Utuado
Sra. Evelyn Torres Rivera

Tribunal de Apelaciones
Sr. Manuel O. González Torres

Tribunal Supremo
Sr. Miguel Hernández Martínez



268 Avenida Muñoz Rivera
San Juan, Puerto Rico

www.facebook.com/ramajudicialpr
[@ramajudicialpr](https://www.instagram.com/ramajudicialpr)
<http://www.ramajudicial.pr>
(787) 641-6600